



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA VIOLENCIA
FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA
TÉCNICO SUPERIOR DE LA POLICÍA
NACIONAL, PUNO - 2024**

TESIS PRESENTADA POR:
Bach. ANTONY COROPUNA CHOQUE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO

JULIACA – PERÚ
2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA VIOLENCIA

FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA

TÉCNICO SUPERIOR DE LA POLICÍA

NACIONAL, PUNO – 2024

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ANTONY COROPUNA CHOQUE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:

Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

PRIMER MIEMBRO

:

Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

SEGUNDO MIEMBRO

:

Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

ASESOR DE TESIS

:

Mgtr. MIGUEL ÁNGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

:

DERECHO PÚBLICO – P05



RESOLUCIÓN N° 00273-2025-D/FCJP-UANCV

Juliaca, 17 de noviembre de 2025.

Vistos: El expediente, **2025-C-7072** presentado por el Bachiller en Derecho **Sr. ANTONY COROPUNA CHOQUE**, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL, PUNO - 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

RESUELVE:

Primero.- DECLARAR APTO el informe final de la investigación (Borrador de Tesis), por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por el Bach. **Sr. ANTONY COROPUNA CHOQUE**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **lunes, 24 de Noviembre de 2025 a las 2:00:00 PM.** lugar **SALA DE REUNIONES CENTRO COMERCIAL N° 2 3er PISO - JULIACA.**

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

Presidente del jurado : Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Primer miembro : Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

Segundo miembro : Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

ASESOR:

Mgtr. MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaría Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP, INTERESADO.
ARCH. FTChV/hcv.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
DECANO
FAC. CS. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



RESOLUCIÓN N° 0117-2025-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 09 de abril de 2025

VISTOS:

El Expediente: 2025-CU-19914 de fecha 02 de enero de 2025, presentado por el Bach. ANTONY COROPUNA CHOQUE, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el Bach. ANTONY COROPUNA CHOQUE, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL, PUNO - 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Mgtr. MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL, PUNO - 2024**, presentado por el Bach. ANTONY COROPUNA CHOQUE, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al Mgtr. MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DISTRIBUCIÓN:
DECANATURA FCJP, INTERESADO,
ARCH. FCJP/ncv.





UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



RESOLUCIÓN N° 519-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 23 de agosto de 2024

VISTOS:

El Expediente: 2024-CU-11122 de fecha 21 de agosto de 2024, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. ANTONY COROPUMA CHOQUE, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de Título: **CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL, PUNO - 2024**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora la propuesta del ASESOR Mgtr. MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL, PUNO - 2024**, presentado por el (la) Bach. ANTONY COROPUMA CHOQUE, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al Mgtr. MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDEZ BACA.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DISTRIBUCIÓN:
DECANATURA FCJP, INTERESADO.
ARCH. FTChV/ncv.



CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL, PUNO - 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Andina Nestor
Caceres Velasquez

Trabajo del estudiante

7%

2

renati.sunedu.gob.pe

Fuente de Internet

1%

3

hdl.handle.net

Fuente de Internet

1%

4

repositorio.unap.edu.pe

Fuente de Internet

1%

5

Jimenez Apaza, Melecia. "Técnica de cloze en
la comprensión de textos narrativos de los
estudiantes del primer grado de IES.
Independencia Nacional de Puno – 2019",
Universidad Nacional del Altiplano de Puno
(Peru)

Publicación

<1%

6

repositorio.udh.edu.pe

Fuente de Internet

<1%



Metadatos complementarios - UANCV

TITULO	
CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL, PUNO - 2024	
Datos de autor	
Nombres y Apellidos	ANTONY COROPUNA CHOQUE
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	45747984
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0009-3635-3426
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDES VACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	23874671
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-6687-5414
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres Y Apellidos	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02430962
Miembro del jurado 1	
Nombres Y Apellidos	HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01332589
Miembro del jurado 2	
Nombres Y Apellidos	LUIS CHAYÑA AGUILAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02363034



Datos de investigación	
Línea de investigación	DERECHO PÚBLICO - P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	Dirección: ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL Departamento: PUNO Provincia: PUNO Distrito: PUNO Coordenadas. Latitud: -15.87487 Longitud: -70.00024 https://maps.app.goo.gl/mVXS13CGUTkcPp7c8 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	AGOSTO 2024 – NOVIEMBRE 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00 Derecho penal https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CACERES VELASQUEZ"

Mg. LUIS CHAYNA AGUILAR
DIRECTOR (a)
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo ANTONY COROPUNA CHOQUE, identificado con DNI

Nro. 45747984 en mi condición de egresado de:

☒ Escuela Profesional

☐ Programa de Segunda Especialidad,

☐ Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico denominada:

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN ESTUDIANTES

DE LA ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL, PUNO - 2024

Asesorado por: Mgtr. MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDES VACA

Es un tema original.

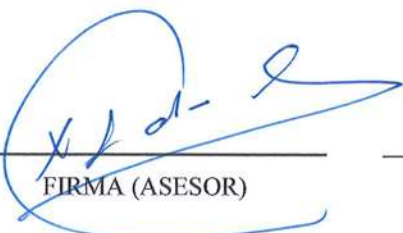
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 17 de Diciembre del 2024


FIRMA (ASESOR)


FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Dedico a mis maestros por mi formación
profesional y personal.



AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a los estudiantes participantes, cuya disposición y honestidad hicieron posible la obtención de resultados significativos.



ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO.....	ii
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Exposición de la situación problemática	11
1.2. Formulación del problema.....	13
1.2.1. Problema general.....	13
1.2.2. Problemas específicos.....	13
1.3. Justificación del estudio	13
1.4. Objetivos de la investigación.....	15
1.4.1. Objetivo general.....	15
1.4.2. Objetivos específicos	15
1.5. Hipótesis.....	15
1.5.1. Hipótesis general	15
1.5.2. Hipótesis específicas	16
1.6. Variables.....	16
1.7. Operacionalización de variables	17
2.1. Antecedentes de la investigación	18
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	18
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	22
2.1.3. Antecedentes locales.....	25
2.2. Marco teórico.....	29
2.2.1. Alteración emocional.....	29



2.2.1.1.	Ansiedad crónica	29
2.2.1.2.	Depresión reactiva.....	31
2.2.1.3.	Irritabilidad constante	31
2.2.2.	Manipulación emocional	32
2.2.2.1.	Inseguridad personal.....	33
2.2.2.2.	Autopercepción negativa	33
2.2.2.3.	Baja autoconfianza	34
2.2.3.	Aislamiento social	35
2.2.3.1.	Ruptura de relaciones	35
2.2.3.2.	Falta de interacción	35
2.2.3.3.	Desinterés por actividades	36
2.2.4.	Violencia física	38
2.2.4.1.	Señales de maltrato.....	38
2.2.4.2.	Frecuencia de lesiones.....	39
2.2.6.	Violencia económica	43
2.2.6.1.	Retención de recursos.....	43
2.2.6.2.	Dependencia financiera.....	44
2.2.6.3.	Limitación de bienes básicos.....	45
2.3.	Marco conceptual	46
2.3.1.	Familiar	46
2.3.2.	Consecuencias	47
2.3.3.	Psicológicas	47
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN		
3.1.	Métodos de investigación.....	48
3.1.1.	Enfoque de la investigación.....	48
3.1.2.	Diseño de la investigación	48



3.1.3. Método	49
3.1.4. Tipo de la investigación	49
3.1.5. Nivel de la investigación	49
3.2. Población y muestra.....	49
3.3. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos.....	49
3.4. Recogida de Datos.....	50
3.4.1. Confiabilidad	50
3.4.2. Validez de instrumento	50

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación	51
4.2. Presentación de resultados.....	52



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de Variables, Dimensiones e Indicadores	17
Tabla 2 Impacto emocional y académico	52
Tabla 3 Secuelas ignoradas por autoridades	53
Tabla 4 Desamparo institucional en Puno	55
Tabla 5 Ansiedad y concentración estudiantil	56
Tabla 6 Depresión ignorada por sistemas	58
Tabla 7 Inseguridad y confianza judicial	59
Tabla 8 Autopercepción y violencia familiar	61
Tabla 9 Ruptura de relaciones familiares	63
Tabla 10 Ansiedad y rendimiento escolar	65



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Relación entre violencia psicológica y alteración emocional.....	30
Figura 2 Normativa de violencia física en el entorno familiar en Perú.....	38
Figura 3 Violencia Económica en forma de Limitación de Bienes Básicos	46
Figura 4 Impacto emocional y académico.....	52
Figura 5 Secuelas ignoradas por autoridades	54
Figura 6 Desamparo institucional en Puno	55
Figura 7 Ansiedad y concentración estudiantil.....	57
Figura 8 Depresión ignorada por sistemas	58
Figura 9 Inseguridad y confianza judicial	60
Figura 10 Autopercepción y violencia familiar.....	62
Figura 11 Ruptura de relaciones familiares	64
Figura 12 Ansiedad y rendimiento escolar.....	65



RESUMEN

El **objetivo general** de la investigación fue determinar la relación entre las consecuencias psicológicas y la violencia familiar en estudiantes de la Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional en Puno, 2024. Utilizando una **metodología** cuantitativa de diseño no experimental transversal y un **método** deductivo, se encuestó a 120 estudiantes. Los **resultados** revelaron un 58.3% reportando un deterioro emocional grave que afecta su rendimiento académico y un 30.8% considerando que la violencia no afecta su estabilidad. Además, el 50% indicó que las secuelas psicológicas no reciben suficiente atención de las autoridades, perpetuando su vulnerabilidad, y un 65.8% confirmó que su capacidad de concentración disminuyó debido a la ansiedad relacionada con la violencia familiar. Esta **conclusión** subraya la necesidad urgente de intervenciones institucionales para mitigar y así mejorar su bienestar integral.

Palabras clave: Violencia, familiar, consecuencias, psicológicas.



ABSTRACT

The general objective of the psychological consequences and family violence in students of the National Police Technical School in Puno, 2024. Using a and a deductive method, 120 students were surveyed. The results revealed a significant negative the emotional and academic well-being of students, with 58.3% reporting severe emotional impairment that affects their academic performance and 30.8% considering that violence does not affect their stability. In addition, 50% indicated that psychological consequences do not receive sufficient attention from the authorities, perpetuating their vulnerability, and 65.8% confirmed that their ability to concentrate decreased due to anxiety related to family violence. These conclusions underline the urgent need for institutional interventions to mitigate the effects of family violence and protect the rights of students, thus improving their comprehensive well-being.

Keywords: Violence, family, psychological consequences.

INTRODUCCIÓN

La violencia convierte a este espacio en un entorno inseguro y hostil para quienes deberían encontrar protección y bienestar. Este fenómeno no solo vulnera, sino que también genera un impacto negativo en el tejido social al perpetuar ciclos de violencia y desigualdad.

En el corazón de este problema están las devastadoras consecuencias psicológicas para las víctimas, que a menudo ven deteriorada su salud mental en forma de ansiedad, depresión, trastorno de estrés postraumático (TEPT) y otras afecciones psicológicas. solo afecta su bienestar inmediato, sino que también impactan su proyecto de vida. Y estas consecuencias no solo afectan su salud actual, sino también su proyecto de vida. Socialmente, la violencia familiar refuerza las relaciones de poder y control que sostienen estereotipos de género y desigualdades estructurales, y a nivel institucional representa un desafío para los sistemas de justicia, salud y protección social, que a menudo carecen de recursos o estrategias para abordarlo integralmente. La violencia familiar deja cicatrices profundas que afectan su desarrollo cognitivo, emocional y social, perpetuando un ciclo de vulnerabilidad y exclusión.

Socialmente, la violencia familiar refuerza las relaciones de poder y control que sostienen estereotipos de género y desigualdades estructurales, y a nivel institucional representa un desafío para los sistemas de justicia, salud y protección social, que a menudo carecen de recursos o estrategias para abordarlo integralmente. aquí donde se hace necesario conocer a las aristas psicológicas de la violencia familiar para crear políticas públicas y programas de intervención que permitan la recuperación de las víctimas y la prevención de nuevos casos.



CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Exposición de la situación problemática

A nivel mundial la violencia familiar es una violación de los derechos humanos, con consecuencias en el ámbito psicológico y académico, en particular en los educandos. mundial la violencia familiar es una violación de los derechos humanos, con consecuencias en el ámbito psicológico y académico, en particular en los OMS señala que una de cada cuatro personas en el mundo se ve afectada por esta enfermedad, con repercusiones en el bienestar general (Jabali, 2024). Para el año 2024 la continuidad de esta situación amerita el estudio de sus implicaciones psicosociales para proteger los derechos de los educandos a tener ambientes que favorezcan su desarrollo. Por otro lado, en el país se enfrenta un problema que atenta contra el orden público y el marco legal del país: La OMS señala que una cuarta parte de la población mundial se ve afectada por esta enfermedad, con repercusiones en el bienestar general (Jabali, 2024). el año 2024 la continuidad de esta situación amerita el estudio de sus implicaciones psicosociales para proteger los derechos de los educandos a

tener ambientes que favorezcan su desarrollo. Para el año 2024 año 2024 aún continúa esta problemática y es necesario analizar las implicaciones psicosociales para proteger los derechos de los estudiantes a tener ambientes seguros desarrollarse. Aún continúa esta problemática y es necesario analizar las implicaciones psicosociales para proteger los derechos de los estudiantes a tener ambientes seguros para

Por otro lado, en el país se enfrenta un problema que atenta contra el orden público y el marco legal del Por otro lado, en el país se enfrenta un problema que atenta contra el orden público y el marco legal del país: los estudiantes, alterando su estabilidad emocional y rendimiento académico. Según datos recientes datos recientes del MIMP, del MIMP, las denuncias por violencia superan el 70% de los casos registrados en 2023, lo que muestra un deterioro de los derechos humanos de las víctimas (Reyes, las denuncias por violencia superan el 70% de los casos registrados en 2023, lo que muestra un deterioro de los derechos humanos de las víctimas (Reyes, 2019). los estudiantes, alterando su estabilidad emocional y rendimiento académico. Afecta principalmente a los estudiantes, los estudiantes, alterando su estabilidad emocional y rendimiento académico. Alterando su estabilidad emocional y rendimiento

el análisis contextual, sufre especialmente la violencia familiar, con el consiguiente perjuicio a sus derechos. En el caso de Puno, el problema tiene características propias que contribuyen a su persistencia. el análisis contextual, sufre especialmente la violencia familiar, con el consiguiente perjuicio a sus derechos. El análisis contextual, sufre especialmente la violencia familiar, con el consiguiente menoscabo de sus derechos. Por

tanto, es necesario desarrollar políticas regionales que reviertan esta vulneración desde un enfoque de protección.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

PG: ¿Cómo influyen las consecuencias psicológicas y la violencia familiar en los estudiantes en estudiantes de la escuela técnico superior de la policía nacional, Puno 2024?

1.2.2. Problemas específicos

PE1: ¿Cuáles son las consecuencias psicológicas que enfrentan los estudiantes de la escuela técnico superior de la policía nacional, Puno 2024?

PE2: ¿De de manera la violencia familiar limita la autonomía personal de las víctimas en los estudiantes en estudiantes de la escuela técnico superior de la policía nacional, Puno 2024?

1.3. Justificación del estudio

Se basa en se basa en teorías actuales sobre las secuelas psicológicas de la violencia familiar, las cuales teorizan sobre la importancia de conocer más sobre el fenómeno en el ámbito educativo y policial, proporcionando un marco conceptual para explicar las afectaciones psicológicas. teorías actuales sobre las secuelas psicológicas de la violencia familiar, las cuales teorizan sobre la importancia de conocer más sobre el fenómeno en el ámbito educativo y policial, proporcionando un marco conceptual para explicar las afectaciones estudio teórico justifica la necesidad de mejores intervenciones familiares, escolares y legales para



proteger el derecho. mundo en el que el bienestar emocional es determinante para el desempeño escolar y la futura vida laboral, los resultados de esta investigación pueden informar las políticas institucionales gubernamentales para fortalecer los mecanismos de protección. Haciendo un recorrido crítico por autores recientes, se hace un aporte a la literatura académica y jurídica, ofreciendo nuevos enfoques para abordar esta problemática desde la integralidad y la multidimensionalidad. Este método recoge datos objetivos que informan sobre la naturaleza y la forma en que se manifiesta el fenómeno sin manipularlo. Este estudio teórico justifica la necesidad de mejores intervenciones familiares, escolares y legales para proteger el derecho.

La importancia práctica de esta investigación es que se puede llegar a diseñar políticas públicas, programas de intervención que disminuyan las consecuencias psicológicas de la violencia familiar. En un mundo en el que el bienestar emocional es determinante para el desempeño escolar y la futura vida laboral, los resultados de esta investigación pueden informar las políticas institucionales y gubernamentales para fortalecer los mecanismos de protección. La investigación no solo hará visible un problema oculto, sino que dará la información para mejorar la legislación y desarrollar estrategias para hacer un entorno familiar y escolar más seguro, disminuyendo los índices. Esta investigación La investigación no solo hará visible no solo hará visible un problema oculto, sino que dará la información para mejorar la legislación y desarrollar estrategias para hacer un entorno familiar y escolar más seguro, disminuyendo los un problema oculto, sino que dará la

información para mejorar la legislación y desarrollar estrategias para hacer un entorno familiar y escolar más seguro, disminuyendo los índices.

método recoge datos objetivos que informan sobre las características y la manera en que se manifiesta el fenómeno sin manipularlo. Este método recoge datos objetivos que informan sobre la naturaleza y la forma en que se manifiesta el fenómeno sin manipularlo. El diseño transversal permite una mirada certera en un punto en el tiempo.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

OG: Determinar las consecuencias psicológicas producto de la violencia familiar en los estudiantes de la escuela técnico superior de la policía nacional, Puno 2024.

1.4.2. Objetivos específicos

OE1: Identificar las consecuencias psicológicas que enfrentan los estudiantes de la escuela técnico superior de la policía nacional, Puno 2024

OE2: Identificar como ven limita la autonomía personal producto de la violencia familiar que viven los estudiantes de la escuela técnico superior de la policía nacional, Puno 2024.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

HG: Existe una relación entre las consecuencias psicológicas y la violencia familiar en estudiantes de la escuela técnico superior de la policía nacional, Puno 2024.



1.5.2. Hipótesis específicas

HE1: Existe consecuencias psicológicas producto de la violencia familiar que viven los estudiantes de la escuela técnico superior de la policía nacional, Puno 2024

HE2: Existe limitación de la autonomía personal producto de la violencia familiar que viven los estudiantes de la escuela técnico superior de la policía nacional, Puno 2024

1.6. Variables

Variable Independiente: Consecuencias psicológicas.

Variable Dependiente: Violencia familiar.

1.7. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización

VARIABLE	DIMESIÓN	INDICADOR	ESCALA
Consecuencias psicológicas	1.1. Alteración emocional	1.1.1. Ansiedad crónica	Nominal
		1.1.2. Depresión reactiva	
		1.1.3. Irritabilidad constante	
	1.2. Deterioro de autoestima	1.2.1. Inseguridad personal	
		1.2.2. Autopercepción negativa	
		1.2.3. Baja autoconfianza	
	1.3. Aislamiento social	1.3.1. Ruptura de relaciones	
		1.3.2. Falta de interacción	
		1.3.3. Desinterés por actividades	
Violencia familiar	1.4. Violencia física	1.4.1. Agresiones recurrentes	Nominal
		1.4.2. Señales de maltrato	
		1.4.3. Frecuencia de lesiones	
	1.5. Violencia psicológica	1.5.1. Manipulación emocional	
		1.5.2. Insultos o amenazas	
		1.5.3. Control del comportamiento	
	1.6. Violencia económica	1.6.1. Retención de recursos	
		1.6.2. Dependencia financiera	
		1.6.3. Limitación de bienes básicos	

Nota: el desarrollo del trabajo .



CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

De acuerdo con Le et al. (2024), La La violencia familiar no solo viola los derechos humanos de las víctimas, sino que también deja cicatrices en su bienestar emocional y social. Ahora bien, los investigadores se plantearon como objetivo principal reconocer la asociación entre las secuelas psicológicas y los ambientes familiares violentos, y cómo se manifiestan en las habilidades cognitivas y emocionales de los individuos afectados. Para ello, se llevó a cabo una metodología exploratoria con encuestas y entrevistas cualitativas en un grupo de estudio internacional, desde la percepción del abuso económico hasta la violencia física. Los Los resultados mostraron claros signos de desequilibrio emocional, como crónica y depresión reactiva, secuelas casi inevitables en situaciones de ansiedad familiar prolongada. Estos Los resultados no solo confirman la importancia de la intervención legal, sino que mundialmente señalan la necesidad de modificar las políticas de protección.



Conforme a lo establecido por Martitah et al. (2024), La violencia intrafamiliar, sobre todo en situaciones de mayor vulnerabilidad, vulnera los derechos fundamentales de las víctimas, con alteraciones psíquicas de larga violencia intrafamiliar, sobre todo en situaciones de mayor vulnerabilidad, vulnera los derechos fundamentales de las víctimas, con alteraciones psíquicas de larga duración. A través de la comparación, el estudio buscó aclarar finalmente las consecuencias jurídicas de la intervención estatal en estos casos, especialmente en lo que respeta a las consecuencias psicológicas, como la disociación emocional y la pérdida de autoestima. A través A través de de la comparación, el estudio buscó aclarar finalmente las consecuencias jurídicas de la intervención estatal en estos casos, especialmente en lo que respeta a las consecuencias psicológicas, como la disociación emocional y la pérdida de la comparación, el estudio buscó aclarar finalmente las consecuencias jurídicas de la intervención estatal en estos casos, especialmente en lo que respeta a las consecuencias psicológicas, como la disociación emocional y la pérdida de autoestima. La metodología utilizada involucró entrevistas cualitativas y encuestas a nivel regional, mostrando la importancia del derecho comparado para entender estos fenómenos. Los resultados mostraron un patrón común de inestabilidad emocional, lo que apoya la necesidad de los sistemas jurídicos internacionales para abordar con mayor integralidad. estudio buscó analizar desde un enfoque interdisciplinario las consecuencias psicológicas de la violencia doméstica, como la crónica ansiedad y el aislamiento social. La metodología utilizada involucró entrevistas cualitativas y encuestas a nivel regional, haciendo notar la importancia del derecho comparado para



entender estos La metodología utilizada involucró entrevistas cualitativas y encuestas a nivel regional, haciendo notar la importancia del derecho comparado para entender estos fenómenos. Los resultados mostraron un patrón común de inestabilidad emocional, lo que apoya la necesidad de los sistemas jurídicos internacionales para hacer un abordaje más comprensivo. Los resultados mostraron un patrón común de inestabilidad emocional, lo que apoya la necesidad de los sistemas jurídicos internacionales para abordar con mayor integralidad.

tomamos en cuenta el abordaje planteado por Iraola et al. (2024), la violencia familiar y sus consecuencias en la estabilidad emocional son un problema jurídico de alcance mundial. Dicho estudio buscó analizar desde un enfoque interdisciplinario las consecuencias psicológicas de la violencia doméstica, como la ansiedad crónica y el aislamiento social. Tenemos en cuenta el abordaje planteado por Iraola et al. (2024), la violencia familiar y sus consecuencias en la estabilidad emocional son un problema jurídico de alcance mundial. Dicho estudio buscó analizar desde un enfoque interdisciplinario las consecuencias psicológicas de la violencia doméstica, como la ansiedad crónica y el aislamiento. La investigación se abordó desde una perspectiva metodológica mixta, cuantitativa y cualitativa, que permitió comprender el fenómeno en su totalidad. La investigación se abordó desde un enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo, lo que permitió comprender el fenómeno desde la La investigación se abordó desde un enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo, lo que permitió comprender el fenómeno desde la integralidad. hallazgo, se encontró una asociación positiva entre la violencia psicológica y los trastornos mentales en las víctimas, mostrando una falla en



los marcos legales actuales para abordar la dimensión emocional de estos conflictos. Como hallazgos, se encontró una asociación positiva entre la violencia psicológica y los trastornos mentales en las víctimas, mostrando una falla en los marcos legales actuales para abordar la dimensión emocional de estos conflictos. se encontró una asociación positiva entre la violencia psicológica y los trastornos mentales en las víctimas, mostrando una falla en los marcos legales actuales para abordar la dimensión emocional de estos

den Dorpel et al. (2024), la violencia familiar es un problema que no conoce fronteras y que afecta tanto al ámbito público como al privado. Para van den Dorpel et al. (2024), la violencia familiar es un problema que no conoce fronteras y que afecta tanto al ámbito público como al (2024), la violencia familiar es un problema que no conoce fronteras y que afecta tanto al ámbito público como al privado. Con un enfoque metodológico mixto, se recogió información de profesionales del derecho y de la salud mental, lo que permitió analizar cómo interactúan estos campos. Los resultados mostraron que las víctimas pierden significativamente la capacidad de relacionarse socialmente, evidenciando una falla estructural en los sistemas jurídicos de protección. El objetivo principal de la investigación fue aclarar la relación entre las repercusiones psicosociales y los tipos de violencia intrafamiliar que se ejercen; los objetivos principales de la investigación fueron aclarar la relación entre las repercusiones psicosociales y los tipos de violencia intrafamiliar que se ejercen; los victimizados. Enfoque metodológico mixto, se recogió información tanto de juristas como de profesionales de la salud mental, lo que permitió analizar cómo interactúan

estos campos. Enfoque metodológico mixto, se recogió información tanto de juristas como de profesionales la salud mental, lo que permitió analizar cómo interactúan estos campos. Los resultados mostraron que las víctimas pierden significativamente la capacidad de relacionarse socialmente, evidenciando una falla estructural en los sistemas legales de protección. Los resultados mostraron que las víctimas pierden significativamente la capacidad de relacionarse socialmente, evidenciando una falla estructural en los sistemas jurídicos de protección.

Como proponen Sakellari et al. (2024), la violencia familiar es una amenaza a la garantía. En ese marco, la investigación buscó determinar el efecto psicológico de esa violencia, específicamente en la depresión reactiva y en el cambio de las relaciones interpersonales. A través de un análisis jurídico y psicológico, la investigación encontró que las consecuencias emocionales de la que van más allá de lo personal, impactando en la cohesión familiar.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Perú, de Custodio (2022), El estudio estudio dede las secuelas psicológicas muestra una asociación significativa que merece ser abordada de manera las secuelas psicológicas muestran una asociación significativa que merece ser abordada de manera sistemática. Los objetivos de la investigación se basan en conocer de qué manera la violencia familiar influye en el bienestar psicológico de las víctimas y cómo afecta su estabilidad emocional, la cual fue medida de manera cuantitativa por medio de encuestas. Los objetivos de la investigación se basan en conocer de qué



manera la violencia familiar influye en el bienestar psicológico de las víctimas y cómo afecta su estabilidad emocional, la cual fue medida de manera cuantitativa por medio de encuestas. Se diseñó un estudio estudio transversal para estimar la prevalencia de la violencia y su asociación, apoyando las hipótesis planteadas.transversal para estimar la prevalencia de la violencia y su asociación, apoyando las hipótesis Estos resultados implican políticas públicas más eficientes y mecanismos de protección, en el marco de la Ley N° 30364, para reducir el daño emocional y garantizar una intervención policial apropiada, como ya advirtieron estudios internacionales comparados.

A través de una metodología cualitativa, entrevistando a expertos y analizando fuentes documentales, se pudo constatar fallas en la implementación de estas , medidas como la incapacidad de los operadores para proteger a las víctimas. Se llega a la conclusión, luego de haber hecho un análisis exhaustivo, que la omisión de funciones por parte de la PNP se asocia con el incremento de casos de violencia no denunciados, vulnerando.estudios de Hurtado & Regalado (2020), la violencia familiar, sobre todo en su tipo psicológico, es un problema estructural el Perú. En tal contexto, los autores proponen como objetivo general evaluar la efectividad de las medidas de protección policial ejecutadas por la Policía Nacional del Perú, en el marco de la Ley N° 30364. a través de una metodología cualitativa, entrevistando a expertos y analizando fuentes documentales, se pudo constatar fallas en la implementación de estas medidas, como la incapacidad de los operadores para proteger a las víctimas. la conclusión, luego de haber hecho un análisis exhaustivo, que la omisión de funciones

por parte de la PNP se asocia con el incremento de casos de violencia no denunciados, vulnerando a través de una metodología cualitativa, entrevistando a expertos y analizando fuentes documentales, se pudo constatar fallas en la implementación de estas, medidas como la incapacidad de los operadores para proteger a las víctimas. la conclusión, luego de haber hecho un análisis exhaustivo, que la omisión de funciones por parte de la PNP se asocia con el incremento de casos de violencia no denunciados, vulnerando.

Tal como se desprende de los hallazgos de Jimenez (2021) presenta un agravante en los sectores más vulnerables. En esta línea, el estudio se enfocó en determinar impuestas. Aplicando una metodología cualitativa y un diseño no experimental transversal, se evidencia ha debilitado gravemente efectiva, lo que, en consecuencia, incrementa el riesgo de feminicidios. Los resultados son contundentes: se sugiere que el Estado implemente recursos tecnológicos y aumente el personal destinado al monitoreo de estas medidas, con el fin de mitigar los altos índices de violencia, conforme a la Ley N° 30364.

En lo que concierne a la investigación de Garcia (2023), se destaca que dentro del contexto policial peruano guardan una relación significativa con el funcionamiento familiar. factores afectan el actuar de los suboficiales de la Policía Nacional del Perú, quienes, además de ser responsables de la ejecución de medidas de protección, están expuestos a un entorno familiar disfuncional. A través de un enfoque correlacional, por lo que existe una correlación negativa ($\rho = -.212$) entre un mal funcionamiento familiar y la

predisposición, lo cual agrava la situación en contextos de intervención policial.

Por último, según el análisis de Cuevas (2019), La omisión de funciones se asocia con el incremento de la violencia familiar en el departamento de Huancavelica. datos son alarmantes: el 97.5% de las encuestadas afirmó que la PNP agravó las agresiones en su contra. la investigación, negligencia del deber es una falla seria de los protocolos policiales. líneas generales, de mejorar los mecanismos de vigilancia y seguimiento de casos. El autor utiliza autor usa métodos cuantitativos para analizar cómo las fallas en la actuación policial ayudan a que continúen los actos de violencia física y psicológica. Métodos cuantitativos para analizar cómo las fallas en la actuación policial ayudan a que continúen los actos de violencia física y Los datos son alarmantes: son alarmantes: el 97.5% de las encuestadas afirmó que la PNP agravó las agresiones en su el 97.5% de las encuestadas afirmó que la PNP agravó las agresiones en su contra. Según la investigación, la investigación, negligencia de la negligencia del deber es una falla seria de los protocolos deber es una falla seria de los protocolos policiales. En sentido general, de mejorar los mecanismos de vigilancia y seguimiento de Mecanismos de vigilancia y seguimiento de casos.

2.1.3. Antecedentes locales

En Puno, Puno, según la investigación de Cuadros (2022), los objetivos fueron prevalecientes en una institución educativa de Pomata. según la investigación de Cuadros (2022), los objetivos fueron prevalecientes en una institución educativa de Entre los resultados más



significativos se encontró que casi el 49% de los estudiantes presentaron violencia familiar baja y un 6.90% violencia severa. A nivel mundial la investigación es relevante porque se suma a las iniciativas internacionales para eliminar la violencia familiar y proteger los derechos de los niños en entornos escolares vulnerables. El diseño de la investigación fue no experimental, correlacional, con enfoque cuantitativo de tipo descriptivo. La muestra aleatoria obtenida fue sometida a un cuestionario detallado que determinará la evaluación inversa entre y la habilidad del estudiante para controlar sus emociones. Los resultados no solo muestran una evaluación negativa, sino que demuestran la necesidad de desarrollar programas preventivos de bienestar emocional en entornos escolares vulnerables. Por otro lado, de acuerdo a la investigación de Belón (2023), la aplicación influyó en laEsta manera de abordarlo dio como resultado una imagen rica del fenómeno. Entre los resultados más significativos se encontró que casi el 49% de los estudiantes presentaron baja violencia familiar y el 6.90% violencia severa. nivel mundial la investigación es relevante porque se suma a las iniciativas internacionales para eliminar la violencia familiar y proteger los derechos de los niños en entornos escolares vulnerables. El diseño de la investigación fue no experimental, correlacional, con enfoque cuantitativo de tipo descriptivo. Los resultados no solo muestran una evaluación negativa, sino que demuestran la necesidad de desarrollar programas preventivos de bienestar emocional en entornos escolares vulnerables. Por otro lado, de acuerdo a la investigación de Belón (2023), la aplicación influyó en la disminución de delitos de violencia familiar en Puno en 2016 y 2017. ello, en esta investigación mixta se analizaron expedientes judiciales y fiscales, lo

que permitió hacer una interpretación fuerte de los impactos. Los resultados mostraron alta prevalencia de violencia física, psicológica y negligencia, con consecuencias alta prevalencia de violencia física, psicológica y negligencia, con consecuencias negativas. A nivel mundial la investigación es relevante porque se suma a las iniciativas internacionales para eliminar la violencia familiar y proteger los derechos de los niños en entornos escolares

Según la investigación de Sardon (2023), se planteó violencia José Carlos Mariátegui de Puno. La muestra aleatoria obtenida fue sometida a un cuestionario detallado que determinará la evaluación inversa entre y la habilidad del estudiante para controlar sus emociones.

de la norma. Según los datos estadísticos, se pudo verificar una relación entre la promulgación de la Ley y la reducción de la delincuencia, fortaleciendo la función de la Ley como mecanismo de protección jurídica. Los hallazgos son relevantes para el derecho peruano porque ilustran cómo una legislación bien diseñada puede cambiar comportamientos y disminuir la violencia familiar, con posibles implicaciones para otros contextos nacionales.

A través de una metodología cualitativa hermenéutica, la investigación desarrolló cómo las capacitaciones y acciones preventivas de estas facilitadoras cambiaron las prácticas sociales y las expectativas en los hogares más vulnerables. En la investigación la investigación se emplearon se emplearon métodos preferidos de recolección y análisis de datos,

apoyándose en el software Atlas-ti para organizar sistemáticamente los métodos preferidos de recolección y análisis de datos, apoyándose en el software Atlas-ti para organizar sistemáticamente los resultados. Los resultados demuestran la importancia de la acción comunitaria . Finalmente, como bien señala Machaca (2024), el estudio sobre la agravante de incorporación en el Código Penal peruano es necesario. Los resultados demuestran la importancia de la acción comunitaria .

bien señala Machaca (2024), el estudio sobre la agravante de incorporación en el Código Penal peruano es necesario. bien señala Machaca (2024), el estudio sobre la agravante de incorporación en el Código Penal peruano es necesario. una metodología socio-jurídica, este trabajo evidencia los vacíos legales que hoy posibilitan la impunidad de esta forma de violencia, dirigida de manera vicaria hacia la madre a través de los hijos. La obra no solo busca clasificar de manera adecuada la violencia vicaria, sino que además justifica su importancia en el ámbito legal. Con una metodología socio jurídica, este trabajo dejó al descubierto los vacíos legales que hoy posibilitan que esta forma de violencia, dirigida de manera vicaria hacia la madre a través de los hijos, quede sin castigo. obra no solo busca clasificar de manera adecuada la violencia vicaria, sino que además justifica su importancia en el ámbito legal. La obra no solo busca clasificar de manera adecuada la violencia vicaria, sino que además justifica su importancia en el ámbito legal.

.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Alteración emocional

Es una alteración una alteración que genera que genera problemas como ansiedad crónica, depresión reactiva, irritabilidad permanente y ha sido ampliamente investigada en el contexto de las secuelas psicológicas de la violencia problemas como crónica, depresión reactiva, irritabilidad permanente y ha sido ampliamente investigada en el contexto de las secuelas de ansiedad psicológicas de la violencia intrafamiliar. Según (Cuevas, 2019), crea en los adolescentes, que, al estar expuestos a estos ambientes, desarrollan altos niveles de ansiedad cronificada. debe a que siempre estén en estado de alerta y, por lo tanto, reaccionan de forma exagerada ante cualquier situación que no represente una amenaza real. De esta manera, el cuerpo se mantiene en estado de alerta, generando un estado de ansiedad que afecta las capacidades cognitivas y sociales de los estudiantes, quienes tienen dificultades para concentrarse y desenvolverse en el entorno. De esta manera, el cuerpo se mantiene en estado de alerta, generando un estado de ansiedad que afecta las capacidades cognitivas y sociales de los educandos, quienes tienen dificultades para concentrarse y desenvolverse en el entorno.

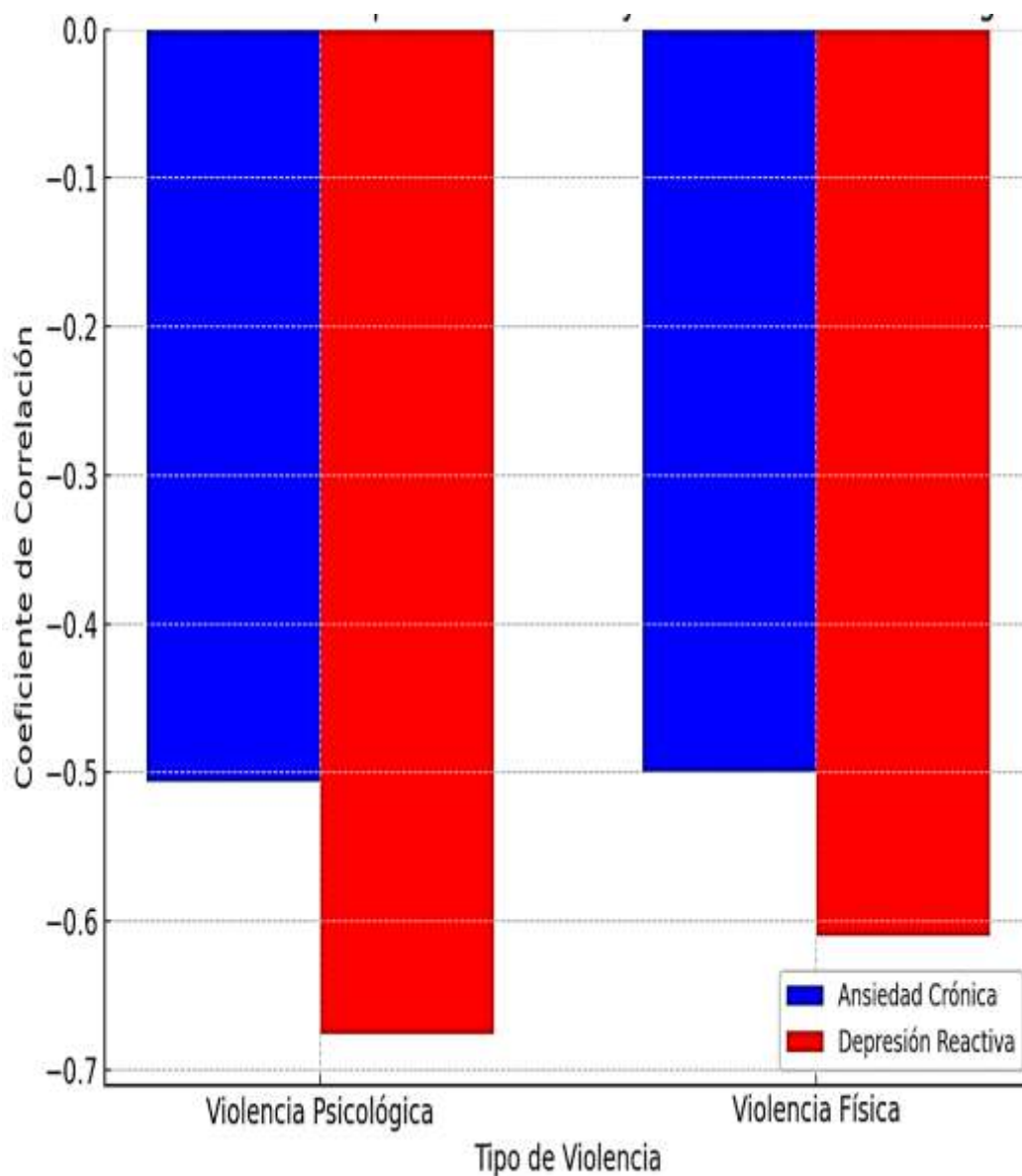
2.2.1.1. Ansiedad crónica

Este tipo de problemas emocionales, según Calle & Villanueva (2022), no solo perjudican el bienestar psicológico de los adolescentes, sino que también influyen en su rendimiento escolar. El círculo vicioso mantiene una sensación de fracaso e inseguridad, aumentando los síntomas de trastorno

emocional. Los alumnos con ansiedad crónica y depresión reactiva tienen bajo rendimiento escolar, ya que no logran concentrarse y procesar la información escolar.

Figura

Relación entre violencia psicológica y alteración emocional



Nota: La imagen muestra que la violencia psicológica se relaciona en mayor medida con la depresión reactiva (-0.676) que la violencia física (-0.610), lo que indica que afecta más en la depresión.

2.2.1.2. Depresión reactiva

Para Mamani (2023), la depresión no es solo un síntoma psicológico, sino un problema holístico de los jóvenes que influye en sus relaciones interpersonales y su desempeño académico. La permanente sensación de fracaso y de impotencia lleva a los adolescentes a aislarse socialmente, a alejarse de los demás, agravando el trastorno.

2.2.1.3. Irritabilidad constante

Esta generalmente surge como una forma forma de defensa ante los ataques físicos o emocionales a los que los jóvenes están expuestos en situaciones de violencia familiar. de defensa ante los ataques físicos o emocionales a los que los jóvenes están expuestos en situaciones de violencia Explica Jiménez (2021), las víctimas de violencia doméstica suelen presentar un patrón de irritabilidad y reacciones emocionales exageradas ante situaciones cotidianas. comportamiento se asocia a la hiperactivación emocional la que están expuestas las personas que viven en entornos hostiles. Nivel estadístico, según Belón (2023), el 40% de los adolescentes que viven en hogares violentos están permanentemente irritables. hecho es alarmante, ya que la irritabilidad interfiere en las relaciones sociales, dificulta la interacción con profesores y compañeros, le aísla y deteriora su bienestar emocional escolar. irritabilidad permanente es una manifestación de lo difícil que resulta controlar los sentimientos de impotencia y frustración que tienen los adolescentes al no poder modificar el ambiente violento en el que viven. Lo explica Jiménez (2021), las víctimas de violencia doméstica crean un patrón de irritabilidad y reacciones exageradas ante situaciones

ordinarias. Al estar sometidas a situaciones permanentes de peligro o conflicto, sus sistemas de regulación emocional se ven alterados, lo que se manifiesta en reacciones impulsivas, agresividad e incapacidad para controlar el estrés diario. Comportamiento se asocia a la hiperactivación emocional la que están expuestas las personas que viven en entornos hostiles. estar sometidas a situaciones permanentes de peligro o conflicto, sus sistemas de regulación emocional se ven alterados, lo que se manifiesta en reacciones impulsivas, agresividad e incapacidad para controlar el estrés diario. Nivel estadístico, según Belón (2023), el 40% de los adolescentes que viven en hogares violentos están permanentemente irritables. hecho es alarmante, ya que la irritabilidad interfiere en las relaciones sociales, dificulta la interacción con profesores y compañeros, le aísla y deteriora su bienestar emocional escolar. irritabilidad permanente es una manifestación de lo difícil que resulta controlar los sentimientos de impotencia y frustración que tienen los adolescentes al no poder modificar el ambiente violento en el que viven.

2.2.2. Manipulación emocional

La manipulación emocional es una manera sutil pero de uso común en los ambientes que más influyen en el autoconcepto de las víctimas. Según Puicón (2020), la manipulación emocional y el control del comportamiento de la víctima a través de tácticas para hacerla sentir inferior, culpable o en deuda. Aquí el abusador se vale de la manipulación para ir anulando la capacidad de la víctima de tomar decisiones por sí misma y generar una dependencia emocional que suele manifestarse en una gran inseguridad personal.

2.2.2.1. Inseguridad personal

Como señala Calisaya Calisaya (2018), es una de las consecuencias más visibles de la manipulación (2018), es una de las consecuencias más visibles de la manipulación emocional. Las víctimas de esta violencia pierden la confianza en sí mismas y por lo tanto no pueden desenvolverse en el mundo de una manera sana. Esto se manifiesta Se manifiesta principalmente en adolescentes que, al encontrarse en una etapa de formación de identidad, ven afectado su desarrollo emocional y psicológico principalmente en adolescentes, que al encontrarse en una etapa de formación de identidad, ven afectado su desarrollo emocional y Estadísticamente, el 48.61% de los estudiantes encuestados refirieron sentirse inseguros de sí mismos como resultado directo de la manipulación emocional a la que son sometidos en sus hogares.

2.2.2.2. Autopercepción negativa

el resultado de la manipulación emocional a la que las víctimas son sometidas y que distorsionan la forma en que se ven y se aprecian a sí mismas, y en casos de violencia familiar, se convierte en una visión determinante y destructiva. El 35% de los adolescentes encuestados se autopercibe de forma negativa, con pensamientos constantes de no ser suficiente, de no merecer ser amado o respetado, y en muchos casos esta percepción interiorizada dificulta el establecimiento de relaciones interpersonales sanas. Para García (2023), la manipulación emocional hace que las víctimas se traguen las palabras del abusador, creando una imagen

distorsionada y negativa de sí (2023), la manipulación emocional hace que las víctimas se traguen palabras del abusador, creando una imagen distorsionada y negativa de sí mismas. El 35% de los adolescentes encuestados se auto percibe de forma negativa, con pensamientos constantes de no ser suficiente, de no merecer ser amado o respetado, y en muchos casos esta percepción interiorizada dificulta el establecimiento de relaciones interpersonales. El 35% de los adolescentes encuestados se auto percibe de forma negativa, con pensamientos constantes de no ser suficiente, de no merecer ser amado o respetado, y en muchos casos esta percepción interiorizada dificulta el establecimiento de relaciones interpersonales sanas..

2.2.2.3. Baja autoconfianza

Es otra consecuencia frecuente de la manipulación emocional, muy ligada a la inseguridad y la mala autoimagen. Sardon (2023) aclara que la confianza en sí mismo se ve afectada cuando la víctima es sometida a críticas, desvalorizaciones o minimizaciones de sus logros. Muchas A veces, los adolescentes maltratados en casa dudan de sus habilidades y evitan enfrentarse a nuevos retos o tomar decisiones. En En el ámbito escolar, esta falta de confianza se manifiesta en un bajo rendimiento y una escasa participación en actividades grupales o de liderazgo. Según Cuadros (2022), el 27,59% de los estudiantes que se desenvuelven en violencia familiar tienen baja autoconfianza y esto interfiere en su desarrollo personal y profesional.

2.2.3. Aislamiento social

El aislamiento es devastador, especialmente cuando va acompañado de manipulación emocional y abuso psicológico. Este aislamiento se evidencia en tres aspectos: el quiebre de relaciones, el aislamiento social y el desinterés por cosas que antes disfrutaba. Como señala Mera (2019), este aislamiento es una estrategia del maltratador, que va aislando a la víctima de su entorno y haciéndola más dependiente emocional y psicológicamente. La manipulación emocional genera un ambiente donde la víctima comienza a visualizar las relaciones externas como peligrosas o inútiles, cortando lazos con amigos, familiares o compañeros de estudio..

2.2.3.1. Ruptura de relaciones

La ruptura de relaciones es una de las primeras manifestaciones de aislamiento social. De acuerdo con Cuadros (2022), el 33% de los adolescentes que viven en contextos de violencia familiar presenta una ruptura progresiva o arrepentimiento de sus relaciones más allegadas. Estas rupturas se dan por miedo a ser juzgado/a o criticado/a por otros o por la misma idea de la víctima de que no merece tener relaciones saludables. Esta separación no solo se da a nivel personal, sino también académico y social, pues los jóvenes empiezan a aislarse de las actividades grupales o escolares, aumentando aún más su aislamiento.

2.2.3.2. Falta de interacción

Por otro lado, la falta de interacción social también es un signo de aislamiento. veces estas víctimas desarrollan miedo a ser rechazadas o maltratadas fuera de casa, lo que refuerza su aislamiento y genera un círculo

vicioso que afecta no solo a las relaciones con amigos, sino también a la capacidad para establecer nuevas relaciones sociales y laborales en el futuro. Como lo evidencia la investigación de Cuadros (2022), el 40% los adolescentes expuestos a violencia familiar disminuyen la interacción con amigos y compañeros de clase. La de Cuadros (2022), el 40% de los adolescentes expuestos a violencia familiar disminuyen la interacción con amigos y compañeros de veces estas víctimas desarrollan miedo a ser rechazadas o maltratadas fuera de casa, lo que refuerza su aislamiento y genera un círculo vicioso que afecta no solo a las relaciones con amigos, sino también a la capacidad de establecer nuevas relaciones sociales y profesionales en el futuro. Este aislamiento social es un mecanismo de defensa ante la tensión emocional permanente que se vive en casa. Muchas veces a veces estas víctimas desarrollan miedo a ser rechazadas o maltratadas fuera de casa, lo que refuerza su aislamiento y genera un círculo vicioso que afecta no solo a las relaciones con amigos, sino también a la capacidad de establecer nuevas relaciones sociales y profesionales en el las víctimas desarrollan miedo a ser rechazadas o maltratadas fuera de casa, lo que refuerza su aislamiento y genera un círculo vicioso que afecta no solo a las relaciones con amigos, sino también a la capacidad de establecer nuevas relaciones sociales y profesionales en el futuro.

2.2.3.3. Desinterés por actividades

Antes eran importantes, es el tercero el tercero de los rasgos del aislamiento rasgos del aislamiento social. (2022) refiere que suelen perder el interés por las actividades lúdicas, escolares o sociales debido a la



baja autoestima y el desgaste emocional que genera violencia. Chipana (2022) (2022) refiere que suelen perder el interés por las actividades lúdicas, escolares o sociales debido a su baja autoestima y al desgaste emocional que genera la violencia. refiere que suelen perder el interés por las actividades lúdicas, escolares o sociales debido a su baja autoestima y al desgaste emocional que genera la Manifiesta impidiendo los deportes, las actividades extracurriculares o los eventos escolares. En adolescentes, este desinterés se manifiesta impidiendo los deportes, las actividades extracurriculares o los eventos escolares. (2022) encontró que el 27.59% de los estudiantes violentados familiarmente se desinteresan por participar en actividades escolares o comunitarias, frenando su desarrollo personal y social. Simultáneamente, Cuadros (2022) encontró que el 27.59% de los estudiantes violentados familiarmente se desinteresan por participar en actividades escolares o comunitarias, frenando su desarrollo personal y (2022) encontró que el 27.59% de los estudiantes violentados familiarmente se desinteresan por participar en actividades escolares o comunitarias, frenando su desarrollo personal y social. Esto no solo impacta su rendimiento escolar, sino también su desarrollo futuro, pues al no involucrarse en actividades extracurriculares se pierden la oportunidad de desarrollar habilidades sociales y emocionales fundamentales. También afecta directamente el rendimiento escolar de los adolescentes. Escolar de los adolescentes maltratados en casa y aislados rinden menos en el colegio porque pierden las ganas de hacer nada. solo impacta su rendimiento escolar, sino también desarrollo futuro, pues al no involucrarse en

actividades extracurriculares se pierden la oportunidad de desarrollar habilidades sociales y emocionales fundamentales.

2.2.4. Violencia física

Se manifiesta principalmente a través de agresiones recurrentes, señales de maltrato y la frecuencia de lesiones en las víctimas. Este tipo de violencia, que involucra para controlar, intimidar o castigar, afecta gravemente tanto la integridad física como emocional de las personas, o se crecen en un ambiente de constante agresión. Custodio (2022) explica que las víctimas de violencia física no solo sufren daños corporales visibles, sino que también desarrollan profundas cicatrices psicológicas que pueden durar toda la vida.

Figura 1

Normativa peruana vigente en violencia física en el entorno familiar en Perú



Nota: La figura muestra normativas como y los artículos del Código Penal

2.2.4.1. Señales de maltrato

El Código Penal del Perú, en su artículo 122, tipifica el delito de lesiones corporales, leves o graves. La presencia de signos corporales de maltrato puede activar un proceso judicial inmediato bajo la Ley N.º 30364.

Cárdenas (2024) destaca que las señales de abuso, presentes en el 33% de los estudiantes encuestados, dejan cicatrices no solo físicas, sino también emocionales, disminuyendo la autoestima y creando sentimientos de indefensión. a ser una señal visible para maestros y profesionales de la salud, quienes pueden reconocer estos signos como señales de abuso en el hogar. eso, por el estigma de la violencia familiar, las víctimas y sus familias tienden a encubrir o justificar estas señales, lo que dificulta la intervención temprana. Esto refuerza la necesidad de establecer un ambiente de confianza en las instituciones educativas y sanitarias para que las víctimas se sientan seguras de denunciar.

2.2.4.2. Frecuencia de lesiones

La gravedad de las lesiones domésticas, que en ocasiones requieren atención médica urgente, está tipificada en el Código Penal, en su artículo 121, como lesiones graves. La Ley N.º 30364, en su artículo 13, crea un proceso acelerado para proteger a las víctimas de lesiones repetitivas y graves. (2022) indican que el 6.90% de los adolescentes encuestados han sufrido lesiones severas que requieren intervención inmediata para prevenir secuelas a futuro en su desarrollo personal y educativo.

2.2.5. Violencia psicológica

A diferencia de la violencia física, de la violencia física, no deja marcas visibles, pero no por ello es menos destructiva. Para Castro (2023), (2023), la violencia psicológica la violencia psicológica se manifiesta en tres mecanismos: insultos o amenazas, control del comportamiento de la víctima y

manipulación de su se manifiesta en tres mecanismos: insultos o amenazas, control del comportamiento de la víctima y manipulación de su autoestima. Todos estos Estos factores deterioran la salud emocional y mental, creando un círculo vicioso de dependencia emocional y vulnerabilidad del que es difícil salir sin deterioran la salud emocional y mental, creando un círculo vicioso de dependencia emocional y vulnerabilidad del que es difícil salir sin ayuda.

2.2.5.1. Insultos o amenazas

Los insultos insultos o las amenazas son una forma que el agresor tiene para hacer sentir mal a la víctima, para hacerla menos.o las amenazas son una forma que el agresor tiene para hacer sentir mal a la víctima, para hacerla sentir tipo de maltrato verbal es común en situaciones de violencia familiar, en las que los insultos humillantes y amenazas de violencia física o abandono crean un ambiente permanente temor y sometimiento.La forma de maltrato verbal es común en situaciones de violencia doméstica, donde los insultos humillantes y las amenazas de violencia física o abandono crean un ambiente permanente temor y sometimiento. (2021) encontró que el 48.61% de los adolescentes que viven en hogares violentos han sido insultados o amenazados, lo cual tiene un impacto devastador en su bienestar emocional y social.Yupton (2021) (2021) encontró que el 48.61% de los adolescentes que viven en hogares violentos han sido insultados o amenazados, lo cual tiene un impacto devastador en su bienestar emocional y social.encontró que el 48.61% de los adolescentes que viven en hogares violentos han sido insultados o amenazados, lo cual tiene un impacto devastador en su bienestar emocional y las víctimas interiorizan estos insultos, creando un

ciclo de autodesprecio y aislamiento. Las víctimas interiorizan estos insultos, creando un ciclo de autodesprecio y las víctimas interiorizan estos insultos, creando un ciclo de autodesprecio y aislamiento.

2.2.5.2. Control del comportamiento

Se ejerce a través de la manipulación y la fuerza. El maltratador pretende aislar a la víctima, controlando sus movimientos, sus contactos y sus decisiones. Este tipo de control se suele enmascarar en una preocupación o cuidado y busca generar una dependencia absoluta del agresor y así disminuir la autonomía de la víctima. De acuerdo con Reyes (2019), el 33% de los adolescentes informó haber sido sometidos a este tipo de control, el cual implica estar siendo vigilado en todo lo que hacen, tener limitadas sus interacciones sociales y tener reglas muy rígidas sobre su comportamiento. Según Reyes (2019), el 33% de los adolescentes informó haber sido sometidos a este tipo de control, el cual implica estar siendo vigilado en todo lo que hacen, tener limitadas sus interacciones sociales y tener reglas muy rígidas sobre su comportamiento diario. Este dominio coarta la posibilidad de la víctima de construir su propia identidad y autonomía y mantiene la dependencia

tanto que la Ley N.º 30364, en su artículo 10, ampara a las víctimas de la coacción psicológica que vulnere su libertad de acción y decisión. control conductual, como lo indica Cuadros (2022), es una manera común de los familiares que han sido víctimas de este tipo de maltrato. Esta forma de violencia genera dependencia emocional y manipula la capacidad de la víctima para actuar de forma autónoma, interfiriéndose en su desarrollo

personal y Las amenazas e insultos verbales, el control del comportamiento y el menoscabo de la autoestima conforman un ambiente en el que la víctima se siente atrapada y sin salida. Este ciclo se repite y se repetirá, a menos que se intervenga eficazmente, proporcionando a las víctimas el apoyo emocional y las herramientas para recuperar su autonomía y autoestima.

2.2.5.3. Deterioro de autoestima

Sobre el daño a la autoestima, Zapana (2021) recalca que es un proceso que se va gestando con el tiempo, a base de insultos, amenazas y control de la conducta. Zapana (2021) recalca que es un proceso que se va gestando con el tiempo, a base de insultos, amenazas y control de la conducta. solo influye en cómo la víctima se ve a sí misma, sino también en cómo interactúa con el mundo. En la medida en que la víctima va creyendo las palabras del agresor, se va sintiendo menos valioso. solo influye en cómo la víctima se ve a sí misma, sino también en cómo interactúa con el mundo. Este daño no solo influye en cómo la víctima se ve a sí misma, sino también en cómo interactúa con el mundo. Los adolescentes con baja autoestima tienen mayor riesgo de presentar trastornos de ansiedad, depresión y problemas de conducta. Por, en su artículo 7, reconoce el daño psicológico que la violencia psicológica causa a las víctimas, castigando los actos que menoscaban la salud mental y emocional. Código Penal, en su artículo 122-B, tipifica como delito las conductas que causan alteraciones en la salud mental de la víctima. El Código Penal, en su artículo 122-B, tipifica como delito las conductas que causan alteraciones en la salud mental de la víctima.

2.2.6. Violencia económica

Es una manera una manera más sutil más sutil de maltrato, pero no por ello menos dañina, que consiste en privar de recursos, establecer una dependencia económica, limitar los bienes de primera de maltrato, pero no por ello menos dañina, que consiste en privar de recursos, establecer una dependencia económica, limitar los bienes de primera necesidad. el ámbito doméstico, la violencia económica se puede dirigir hacia la pareja o hacia otros integrantes vulnerables de la familia (los hijos, por ejemplo), generando una relación de poder muy desigualitaria. Esta violencia, violencia, comocomo indican Hurtado & Regalado (2020), busca controlar a la víctima despojándola de su autonomía financiera y profundizando su dependencia emocional, lo que dificulta que pueda liberarse del ciclo de indican Hurtado & Regalado (2020), busca controlar a la víctima despojándola de su autonomía financiera y profundizando su dependencia emocional, lo que dificulta que pueda liberarse del ciclo de maltrato. el ámbito doméstico, la violencia económica se puede dirigir tanto a la pareja como a otros integrantes vulnerables de la familia (los hijos), generando una relación de poder muy desigualitaria. En el ámbito doméstico, la violencia económica se puede dirigir tanto a la pareja como a otros integrantes vulnerables de la familia (los hijos), generando una relación de poder muy desigualitaria.

2.2.6.1. Retención de recursos

La sustracción de ingresos o bienes patrimoniales es una manera de control que restringe a la víctima a hacer algo sin el permiso del victimario (Peralta, 2023). El agresor puede llegar a apropiarse de documentos

importantes (pasaportes, identificaciones, títulos de propiedad, etc.) para limitar la movilidad o el acceso a oportunidades que permitan a la víctima romper con el ciclo de la violencia. Y esto no se trata solo de dinero. Llegar a apropiarse de documentos importantes (pasaportes, identificaciones, títulos de propiedad, etc.) para limitar la movilidad o el acceso a oportunidades que permitan a la víctima romper con el ciclo de la violencia. Este tipo de control de los recursos no solo despoja de autonomía a la víctima, sino que también puede ser utilizado como un medio de chantaje, obligándola a hacer lo que el agresor desea para poder tener acceso a lo suyo.

2.2.6.2. Dependencia financiera

Por su parte, establece una relación de poder desigualitaria en la que la víctima se ve obligada a permanecer en la relación por falta de alternativas económicas. (2023) indica que las víctimas que dependen económicamente del maltratador se sienten inseguras de su futuro y de cómo podrían sobrevivir fuera de la relación abusiva. Peralta (2023) refiere que las víctimas que dependen económicamente del maltratador se sienten inseguras de su futuro y de cómo podrían sobrevivir fuera de la relación abusiva. En el artículo 8 de la Ley N.º 30364 se considera violencia económica todo acto que impide a la víctima generar sus propios ingresos, ya sea mediante una prohibición de trabajar o manipulándola para que no acceda a oportunidades educativas o laborales. Cuadros (2022) indican que el 33% de las víctimas no generan ingresos propios, quedando completamente dependientes del agresor, aumentando su control y limitando la posibilidad de la víctima de buscar ayuda o salir de la relación abusiva. Esta codependencia refuerza la

relación del maltratador de que la víctima no puede vivir sin él, creando una sensación de desesperanza y resignación. el artículo 8 de la Ley N.º 30364 se considera violencia económica todo acto que impide a la víctima generar sus propios ingresos, ya sea mediante una prohibición de trabajar o manipulándola para que no acceda a oportunidades educativas o laborales. En el artículo 8 el artículo 8 de la Ley de la Ley N.º 30364 se considera violencia económica todo acto que impide a la víctima generar sus propios ingresos, ya sea mediante una prohibición de trabajar o manipulándola para que no acceda a oportunidades educativas o laborales. N.º 30364 se considera violencia económica todo acto que impide a la víctima generar sus propios ingresos, ya sea mediante una prohibición de trabajar o manipulándola para que no acceda a oportunidades educativas o laborales. (2022) indica que el 33% de las víctimas no generan ingresos propios, quedando completamente dependientes del agresor, aumentando su control y limitando la posibilidad de la víctima de buscar ayuda o salir de la relación abusiva. Cuadros (2022) indican que el 33% de las víctimas no generan ingresos propios, quedando completamente dependientes del agresor, aumentando su control y limitando la posibilidad de buscar ayuda o salir de la relación abusiva.

2.2.6.3. Limitación de bienes básicos

Sobre la privación de necesidades básicas, Llacsá (2021) recalca que esta forma de maltrato consiste en la falta de acceso a alimentos nutritivos, vestido o productos de higiene, creando condiciones precarias que debilitan la resistencia física y mental de la víctima, dificultando su capacidad para defenderse o buscar ayuda. Este El dominio de los recursos básicos refuerza

el ciclo de maltrato, pues la víctima debe obedecer al agresor para recibir lo necesario para vivir. La Ley N.º 30364, en su artículo 8, y el Código Penal, en su artículo 124-A, sancionan la restricción de bienes de primera necesidad que atenten contra la salud. negación de acceso a necesidades básicas como comida o medicinas como castigo y manipulación emocional.

Figura 2

Violencia Económica en forma de Limitación de Bienes Básicos



Nota: La figura muestra las sanciones por la limitación de bienes básicos

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Familiar

López, C. (2018) menciona que las dinámicas familiares influyen significativamente en el bienestar emocional de sus miembros, siendo fundamentales para el desarrollo social y psicológico de los niños y adolescentes



2.3.2. Consecuencias

Gómez, A. (2017) indica que las consecuencias de la violencia doméstica no solo se manifiestan en daños físicos, sino también en efectos psicológicos y emocionales duraderos, afectando

2.3.3. Psicológicas

Ramírez, D. (2019) describe que el impacto psicológico de la violencia de trastornos como ansiedad, depresión, y problemas de comportamiento, que perduran a lo largo de su vida



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Métodos de investigación

3.1.1. Enfoque de la investigación

La investigación cuantitativa sigue un proceso estructurado y controlado, desde la formulación de hipótesis hasta la selección de muestras representativas y la aplicación de instrumentos de medición estandarizados. Este proceso metodológico busca asegurar la confiabilidad y validez de los resultados, sirviendo como base para la toma de decisiones (Cadena et al., 2021)

3.1.2. Diseño de la investigación

El diseño de investigación en el que los datos se recogen en un único momento en el tiempo, sin manipular las variables. Este tipo de diseño posibilita la mirada y descripción de las variables en su contexto natural, tal como ocurren, ofreciendo una rica descripción de los fenómenos estudiados. recolección en un solo punto en el tiempo permite recolectar una gran cantidad de datos, lo que ayuda a tener visión general las dinámicas que se están estudiando. La recolección en un solo punto en el tiempo permite recolectar una gran cantidad de datos, lo que ayuda a tener una visión general de las dinámicas que se están estudiando.

3.1.3. Método

Parte de lo general (leyes, principios) a lo particular (casos concretos).

Aplice la razón para llegar a conclusiones a partir de ciertas premisas.

(Behar, 2018).

3.1.4. Tipo de la investigación

Este estudio se enmarca dentro de la investigación básica, cuyo objetivo es generar nuevo conocimiento científico a través de trabajos experimentales o teóricos que buscan explicar los fundamentos de los fenómenos observables. (Cadena et al., 2021).

3.1.5. Nivel de la investigación

Según Cadena et Alabama. (2021), es capaz de describir la forma en que se manifiesta un fenómeno específico, tal como es, sin manipularlo..

3.2. Población y muestra.

3.2.1. Población:

Son 600 estudiantes de la escuela técnica de la PNP Puno.

3.2.2. Muestra:

Consta de 120 estudiantes de la escuela técnica de la PNP Puno, víctimas de violencia familiar.

3.3. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

3.3.1. Técnica.

La La técnica utilizada en esta investigación es la encuesta, la cual se caracteriza por permitir recolectar y estructurar la información. Esta técnica se fundamenta en ciertas variables bien definidas y en concordancia con los objetivos de la investigación, lo que permite organizar de manera sistemática y exacta los datos.

3.3.2. Instrumentos

metodología utilizada, el cuestionario ha sido instrumento principal para la recogida de datos. La encuesta se basa en un conjunto de variables predefinidas, garantizando que la información recogida sea exacta y relevante para los objetivos de la encuesta se basa en un conjunto de variables predefinidas, garantizando que la información recogida sea exacta y relevante para los objetivos de la investigación.

3.4. Recogida de Datos

3.4.1. Confiabilidad

Para comprobar la confiabilidad interna del cuestionario se aplicó el coeficiente Alfa de Cronbach, el cual asegura que las preguntas del instrumento midan de forma homogénea el constructor de interés. Confiabilidad y reproducibilidad de los datos. Este coeficiente apoya la confiabilidad y reproducibilidad de la reproducibilidad de los datos. (Oviedo & Campo, 2005).

3.4.2. Validez de instrumento

través de juicio de expertos, quienes analizarán su contenido, estructura y especificidad. Garantiza que el instrumento represente al constructo que se desea medir, dando autenticidad y exactitud a la medición del fenómeno en estudio.



CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación

Las secuelas psicológicas de la violencia familiar afectan la estabilidad emocional; Se encontraron que las acciones actuales para reducir el impacto no son suficientes, lo que ha causado alta prevalencia de inestabilidad emocional en las víctimas. descoordinación entre los organismos educativos y de protección que permite que el problema continúe. Además, existe una descoordinación entre los organismos educativos y de protección que permite que el problema continúe. Los resultados señalan la necesidad de políticas más eficientes de intervención y apoyo psicológico en el ámbito educativo. Los resultados Los resultados señalan la necesidad de políticas más eficientes de intervención y apoyo psicológico en el ámbito la necesidad de políticas más eficientes de intervención y apoyo psicológico en el ámbito educativo.

4.2. Presentación de resultados

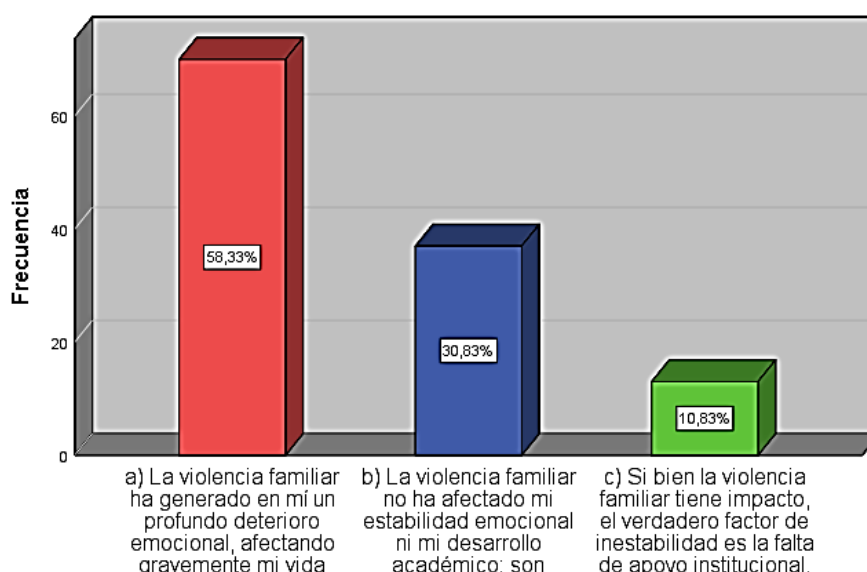
Tabla 2

Impacto emocional y académico

¿Considera usted que la violencia familiar directamente afecta su estabilidad emocional y su desempeño académico?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) La violencia familiar ha generado en mí un profundo deterioro emocional, afectando gravemente mi vida académica.	70	58,3	58,3	58,3
	b) La violencia familiar no ha afectado mi estabilidad emocional ni mi desarrollo académico; son factores totalmente independientes.	37	30,8	30,8	89,2
	c) Si bien la violencia familiar tiene impacto, el verdadero factor de inestabilidad es la falta de apoyo institucional.	13	10,8	10,8	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Figura 3

Impacto emocional y académico

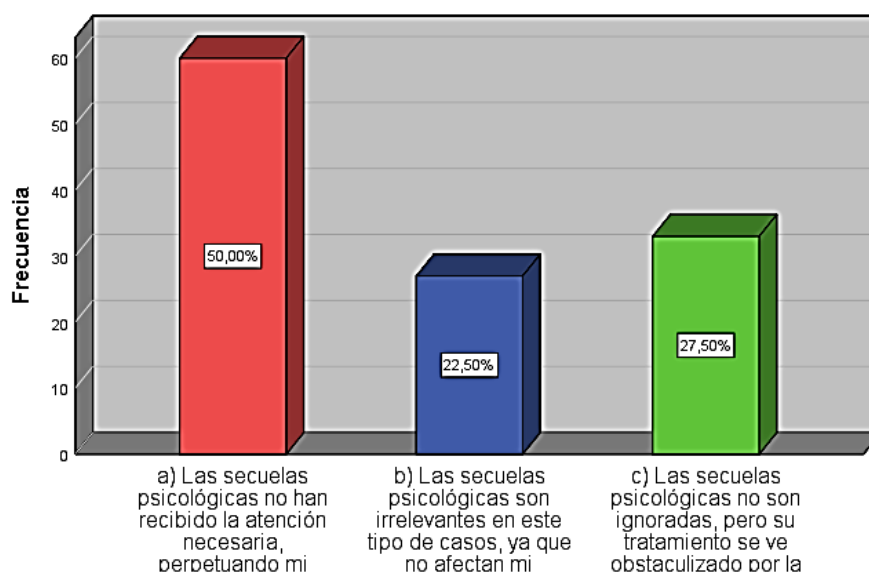


INTERPRETACIÓN:

reflejan la afectación emocional y académica en la mayoría de los encuestados, con un 58.3% de los participantes reconociendo un deterioro grave en su vida académica derivado de tal violencia. Este dato no es menor, ya que evidencia la precariedad en la que los estudiantes se ven inmersos cuando son víctimas de agresión intrafamiliar. No obstante, una minoría significativa (30.8%) considera que su estabilidad emocional y académica no guarda relación alguna con la violencia familiar, lo cual suscita cuestionamientos sobre la subjetividad y resiliencia individual ante este fenómeno. Finalmente, un escaso 10.8% atribuye la verdadera inestabilidad no solo a la violencia, sino a la carencia de apoyo institucional, la imperiosa que articulen protección y respaldo, puesto que, en su ausencia, la violencia se convierte en un mal estructural incontrolable.

Tabla 3*Secuelas ignoradas por autoridades*

¿Cree usted que las secuelas psicológicas de la violencia familiar son ignoradas por las autoridades policiales y judiciales?				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido Porcentaje acumulado
Válido	a) Las secuelas psicológicas no han recibido la atención necesaria, perpetuando mi vulnerabilidad y falta de protección.	60	50,0	50,0
	b) Las secuelas psicológicas son irrelevantes en este tipo de casos, ya que no afectan mi capacidad de actuar.	27	22,5	72,5
	c) Las secuelas psicológicas no son ignoradas, pero su tratamiento se ve obstaculizado por la falta de recursos.	33	27,5	100,0
	Total	120	100,0	100,0

Figura 4*Secuelas ignoradas por autoridades***INTERPRETACIÓN:**

"Verifica un panorama preocupante: el 50% de los encuestados considera que las consecuencias psicológicas de la violencia familiar no han sido atendidas por las autoridades, dejando a las víctimas en una situación de vulnerabilidad y desprotección". Por el contrario, por el contrario, el 22.5% considera que estas consecuencias no son significativas en estas situaciones, lo que muestra una desconexión entre el sufrimiento emocional y la percepción de las víctimas sobre su capacidad de hacer algo. el 22.5% considera que estas consecuencias no son significativas en estas situaciones, lo que muestra una desconexión entre el sufrimiento emocional y la percepción de las víctimas sobre su capacidad de hacer. Además, el 27,5% denuncia que, aunque no se desconocen se desconocen las secuelas, el abordaje se ve limitado por la falta de recursos, evidenciando la ineficacia estructural para solucionar el problema. Las secuelas, el abordaje se ve limitado por la falta de recursos, evidenciando la ineficacia estructural para

solucionar el Esto demuestra una negligencia institucional que no solo invisibiliza a las víctimas, sino que también obstaculiza su recuperación.

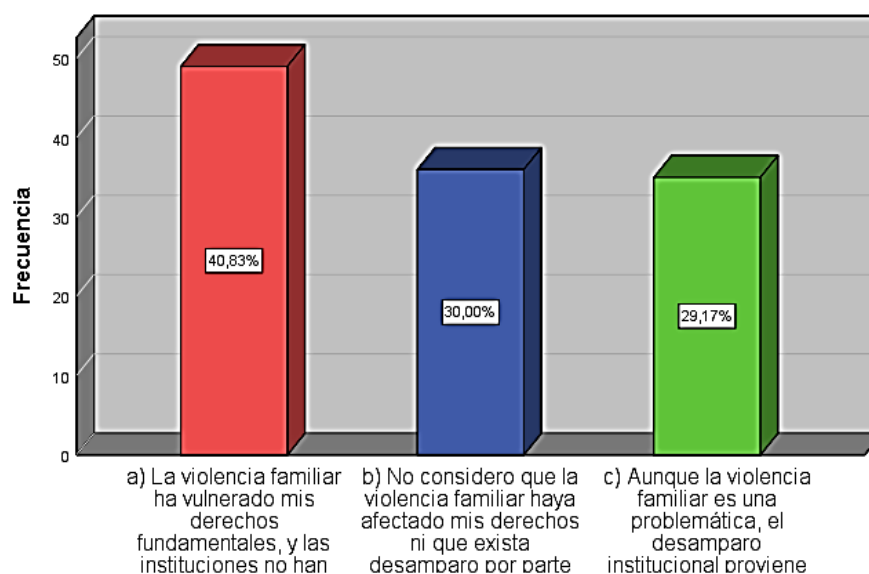
Tabla 4

Desamparo institucional en Puno

¿Para usted, la violencia familiar ha erosionado sus derechos fundamentales y generado un desamparo institucional en Puno?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) La violencia familiar ha vulnerado mis derechos fundamentales, y las instituciones no han brindado la tutela adecuada.	49	40,8	40,8	40,8
	b) No considero que la violencia familiar haya afectado mis derechos ni que exista desamparo por parte de las instituciones.	36	30,0	30,0	70,8
	c) Aunque la violencia familiar es una problemática, el desamparo institucional proviene más de la burocracia que de la falta de respuesta.	35	29,2	29,2	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Figura 5

Desamparo institucional en Puno

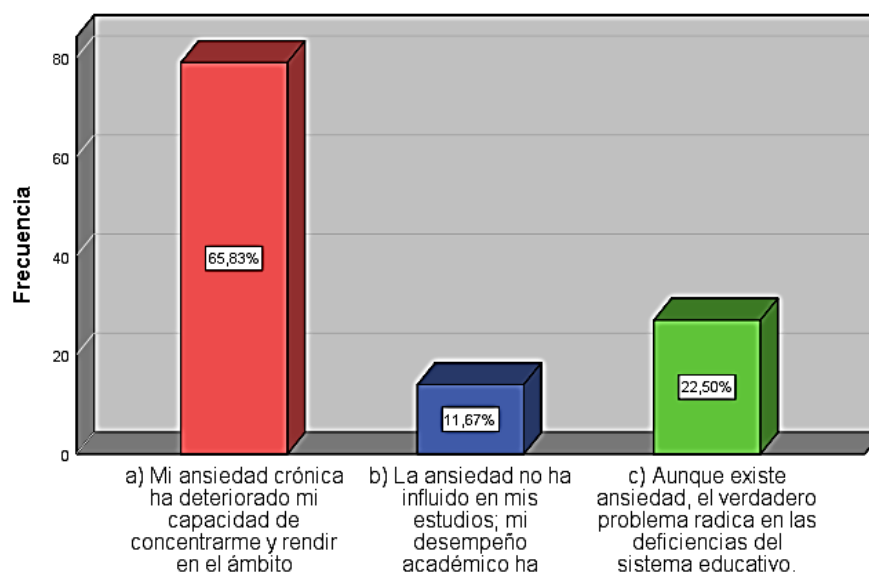


INTERPRETACIÓN:

abandono institucional ante la violencia familiar en Puno". Un 40.8% cree que dicha violencia ha violado sus derechos humanos y que las instituciones no han ofrecido la protección debida, evidenciando una falta estructural de protección estatal. Por el contrario, el 30% no se siente afectado en sus derechos ni desamparado institucionalmente, lo que revela una perspectiva diferente sobre la magnitud del bien la violencia familiar es un problema grave, el principal escollo es la burocracia institucional que dificulta dar una respuesta oportuna a estos casos. Esta situación evidencia un problema estructural, en el que las víctimas se ven sumergidas en la ineficiencia institucional y el laberinto burocrático, que no hace sino reforzar su vulnerabilidad y socavar su confianza en el sistema judicial.

Tabla 5*Ansiedad y concentración estudiantil*

¿La ansiedad crónica derivada de la violencia familiar ha afectado su capacidad para concentrarse en sus estudios?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Mi ansiedad crónica ha deteriorado mi capacidad de concentrarme y rendir en el ámbito académico.	79	65,8	65,8	65,8
	b) La ansiedad no ha influido en mis estudios; mi desempeño académico ha permanecido estable.	14	11,7	11,7	77,5
	c) Aunque existe ansiedad, el verdadero problema radica en las deficiencias del sistema educativo.	27	22,5	22,5	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Figura 6*Ansiedad y concentración estudiantil***INTERPRETACIÓN:**

Muestran que el 65.8% de los encuestados sienten que su capacidad de concentración se ha visto muy afectada, lo que indica que existe una relación directamente proporcional entre el ambiente familiar negativo y el rendimiento escolar. Por otro lado, un 22,5% no niega la ansiedad, pero culpa al sistema educativo por no dar abasto con los alumnos vulnerables, creando así una crítica estructural más amplia sobre el sistema educativo. Un pequeño porcentaje (11,7%) afirma que la ansiedad no ha afectado sus estudios, sugiriendo que existen factores personales de resiliencia que amortiguan los efectos negativos. Por otro lado, un 22,5% no niega la ansiedad, pero culpa al sistema educativo por no dar abasto con los alumnos vulnerables, creando así una crítica estructural más amplia sobre el sistema educativo. Por otro lado, el 22,5% no niega la ansiedad, pero culpa al sistema educativo por no dar abasto con los alumnos vulnerables, haciendo una crítica estructural más amplia sobre el sistema educativo. Esta situación crea un nudo problemático en el que se combinan la violencia familiar y las carencias

institucionales para empeorar el bienestar de los estudiantes. Crea un nudo problemático en el que se combinan la violencia familiar y las carencias institucionales para empeorar el bienestar.

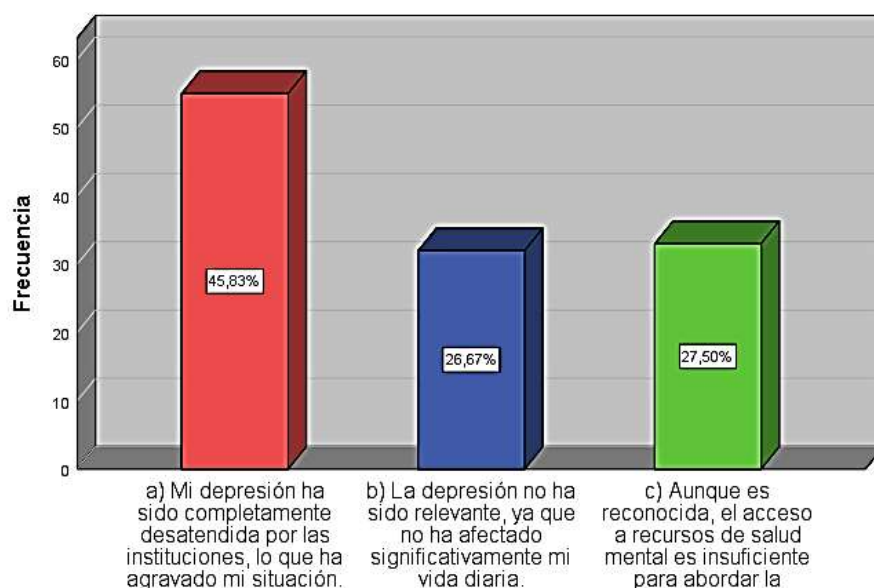
Tabla 6

Depresión ignorada por sistemas

¿Considera que su depresión reactiva ha sido ignorada por los sistemas de salud y justicia en su caso?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Mi depresión ha sido completamente desatendida por las instituciones, lo que ha agravado mi situación.	55	45,8	45,8	45,8
	b) La depresión no ha sido relevante, ya que no ha afectado significativamente mi vida diaria.	32	26,7	26,7	72,5
	c) Aunque es reconocida, el acceso a recursos de salud mental es insuficiente para abordar la depresión.	33	27,5	27,5	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Figura 7

Depresión ignorada por sistemas

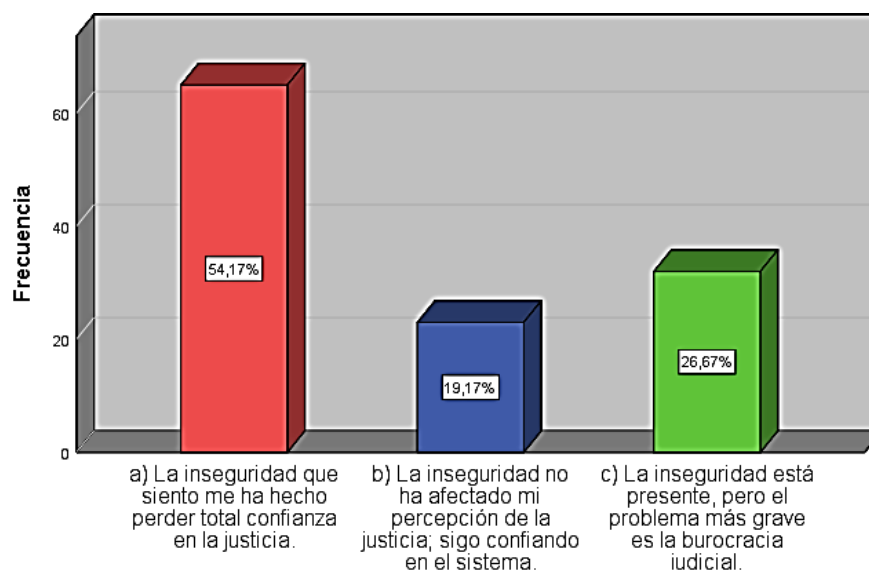


INTERPRETACIÓN:

Muestran la depresión reactiva a la violencia familiar como un problema descuidado por los sistemas de salud y justicia, ya que el 45.8% de las encuestadas refieren que su situación era ignorada, empeorando su estado emocional. Este El porcentaje demuestra la ausencia de respuesta institucional, profundizando la indefensión de las víctimas. Por el contrario, el 26.7% le resta importancia a su depresión, ya que consideran que no ha afectado su vida diaria. Sin embargo, un 27.5% considera que, a pesar de estar diagnosticado con depresión, el acceso a servicios de salud mental es insuficiente, evidenciando una brecha preocupante en la atención. Este caso revela no solo negligencia institucional, sino también falta de infraestructura de apoyo, dejando a las víctimas sin recursos para afrontar su situación.

Tabla 7*Inseguridad y confianza judicial*

¿Siente que la inseguridad personal generada por la violencia familiar ha debilitado su confianza en el sistema judicial?				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido Porcentaje acumulado
Válido	a) La inseguridad que siento me ha hecho perder total confianza en la justicia.	65	54,2	54,2
	b) La inseguridad no ha afectado mi percepción de la justicia; sigo confiando en el sistema.	23	19,2	73,3
	c) La inseguridad está presente, pero el problema más grave es la burocracia judicial.	32	26,7	100,0
	Total	120	100,0	100,0

Figura 8*Inseguridad y confianza judicial***INTERPRETACIÓN:**

Mostraron una desconfianza en el sistema judicial a raíz de la inseguridad personal que se vive con la violencia desconfianza en el sistema judicial a raíz de la inseguridad personal que se vive con violencia familiar. 54.2% de los encuestados ya no confía en nada en la justicia, lo que evidencia una sensación colectiva de ineficiencia y desprotección institucional. El 54.2% de los encuestados ya no confía en nada en la justicia, lo que evidencia una sensación colectiva de ineficiencia y desprotección institucional. Pero un 26,7% señala la burocracia judicial como el principal problema, relegando a un segundo plano la inseguridad personal, lo que sugiere que la ineficiencia del sistema judicial alimenta la desconfianza. Por el contrario, por el contrario, un 19.2% un 19,2% cree que la inseguridad no ha cambiado su opinión sobre la justicia, confiando aún en el cree que la inseguridad no ha cambiado su opinión sobre la justicia, confiando aún en el sistema. Pero un 26,7% señala la burocracia judicial como el principal problema,

relegando a un segundo plano la inseguridad personal, lo que sugiere que la ineficiencia del sistema judicial alimenta la desconfianza. Esta situación evidencia la necesidad de reformas en el sistema judicial, las cuales deben ir más allá de la aceleración de los procesos y deben restaurar la confianza pública.

Tabla 8*Autopercepción y violencia familiar*

¿Cree que su autopercepción negativa es resultado directo de los episodios de violencia familiar sufridos?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) La violencia familiar ha generado una autopercepción negativa, afectando mi desarrollo personal y profesional.	59	49,2	49,2	49,2
	b) No considero que la violencia haya influido en cómo me percibo a mí misma.	36	30,0	30,0	79,2
	c) La autopercepción negativa no es causada por la violencia, sino por factores externos al entorno familiar.	25	20,8	20,8	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

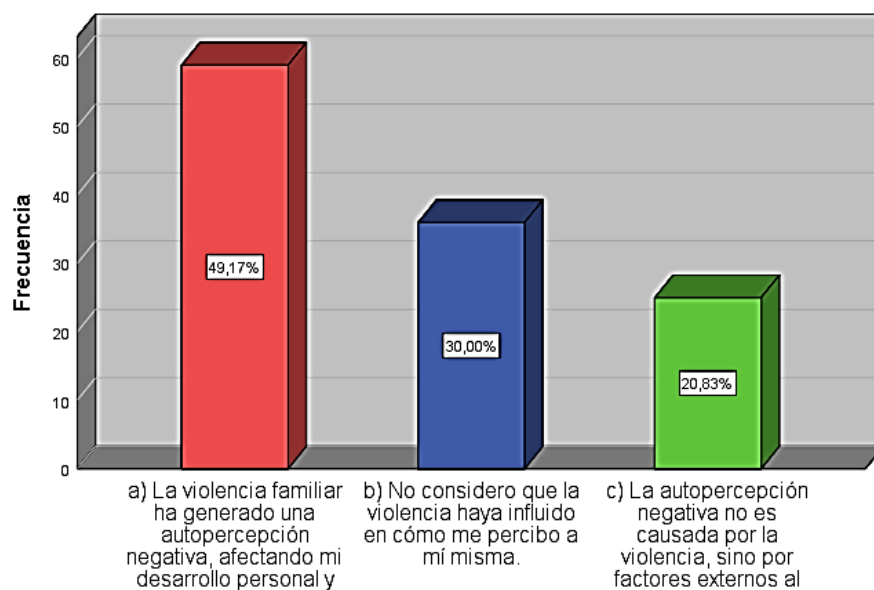
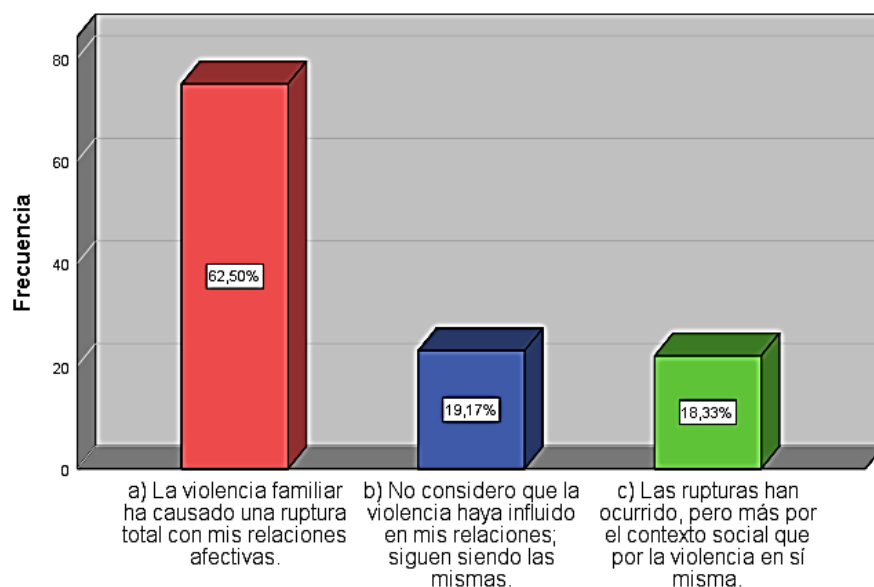
Figura 9*Autopercepción y violencia familiar***INTERPRETACIÓN:**

tabla 9 y figura 10 se observa que existe una asociación significativa entre la violencia familiar y la autopercepción negativa. El 49,2% de los encuestados refiere que episodios de violencia han causado una imagen negativa de sí mismos, interfiriendo en su desarrollo personal y profesional. Los datos indican que la violencia familiar no sólo afecta el área emocional, sino también otras áreas importantes del desarrollo individual. por el contrario, 30% no considera que la violencia haya afectado a su autoimagen, lo que indica la presencia de factores resilientes en algunas personas. Estos datos indican que la violencia familiar no sólo afecta el área emocional, sino también otras áreas importantes del desarrollo individual. por el contrario, 30% no considera que la violencia haya afectado a su autoimagen, lo que indica la presencia de factores resilientes en algunas personas. Por el contrario, por el contrario, 30% no considera que la violencia haya afectado a su autoimagen, lo que indica la presencia de factores resilientes en algunas

personas. El 30% no considera que la violencia haya afectado a su autoimagen, lo que indica la presencia de factores resilientes en algunas. Esta realidad hace que nos planteemos la necesidad de intervenciones que no solo se centran en la violencia, sino en sus consecuencias sobre la autoestima y el desarrollo de las víctimas. Finalmente, un 20.8% lo relaciona con factores externos a la violencia familiar. Esta realidad hace que nos planteemos la necesidad de intervenciones que no solo traten la violencia en sí, sino también sus consecuencias en la autoestima y el desarrollo de las. La realidad hace que nos planteemos la necesidad de intervenciones que no solo traten la violencia en sí, sino también sus consecuencias en la autoestima y el desarrollo de las víctimas.

Tabla 9*Ruptura de relaciones familiares*

¿Cree que la ruptura de relaciones con seres queridos ha sido un efecto directo de la violencia familiar?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) La violencia familiar ha causado una ruptura total con mis relaciones afectivas.	75	62,5	62,5	62,5
	b) No considero que la violencia haya influido en mis relaciones; siguen siendo las mismas.	23	19,2	19,2	81,7
	c) Las rupturas han ocurrido, pero más por el contexto social que por la violencia en sí misma.	22	18,3	18,3	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Figura 10*Ruptura de relaciones familiares***INTERPRETACIÓN:**

La tabla 10 y figura 11 reflejan que el 62.5% de los encuestados que afirman haber experimentado una desconexión total con sus seres queridos. Este dato evidencia el impacto devastador de la violencia en la esfera personal y emocional, donde las víctimas se ven aisladas de sus círculos cercanos. No obstante, un 19.2% sostiene que sus relaciones no han sido afectadas por la violencia, sugiriendo que algunos mantienen vínculos sólidos a pesar de las circunstancias adversas. Por otro lado, un 18.3% identifica que las rupturas han ocurrido, pero más por el contexto social que por la violencia familiar en sí misma. Este escenario plantea la necesidad de analizar no solo los efectos directos de la violencia, sino también el entorno social que influye en la disolución de relaciones familiares y afectivas.

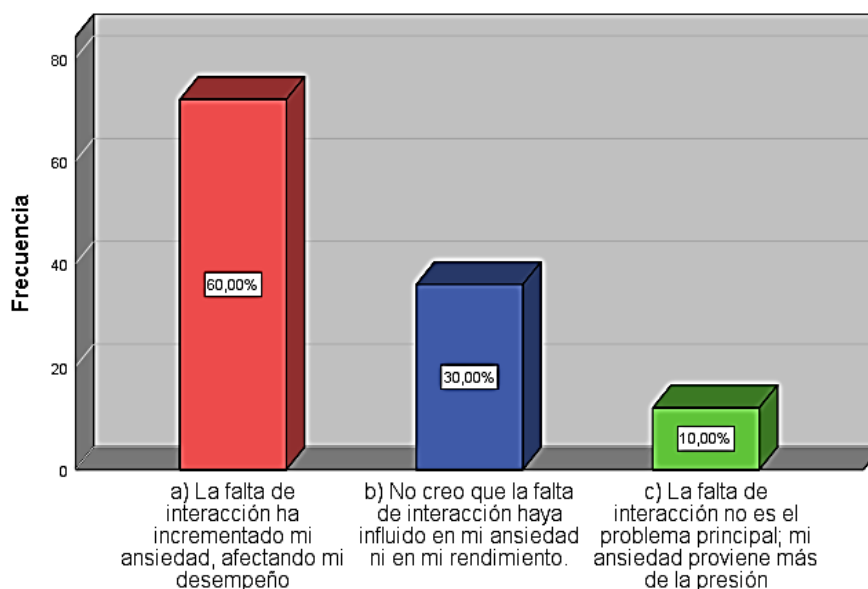
Tabla 10

Ansiedad y rendimiento escolar

¿La falta de interacción social ha exacerbado su ansiedad crónica, afectando su rendimiento en la Escuela?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) La falta de interacción ha incrementado mi ansiedad, afectando mi desempeño académico.	72	60,0	60,0	60,0
	b) No creo que la falta de interacción haya influido en mi ansiedad ni en mi rendimiento.	36	30,0	30,0	90,0
	c) La falta de interacción no es el problema principal; mi ansiedad proviene más de la presión académica.	12	10,0	10,0	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Figura 11

Ansiedad y rendimiento escolar





INTERPRETACIÓN:

Mostraron cómo cómo la falta de socialización la falta de socialización ha aumentado la ansiedad crónica en un 60% de los estudiantes, perjudicando su rendimiento ha aumentado la ansiedad crónica en un 60% de los estudiantes, perjudicando su rendimiento escolar. Estos resultados señalan la necesidad de intervenciones dirigidas a factores sociales y académicos para reducir la ansiedad en los estudiantes. Estos datos Los datos indican que el aislamiento social, probablemente asociado a contextos de violencia familiar, intensifica la ansiedad y, por ende, afecta el rendimiento que el aislamiento social, probablemente asociado a contextos de violencia familiar, intensifica la ansiedad y, por ende, afecta el rendimiento escolar. por el contrario, el 30% no considera que la falta de socialización haya afectado su nivel de ansiedad o rendimiento escolar, siendo menos sensible al aislamiento. Por el contrario, el 30% no considera que la falta de socialización haya afectado su nivel de ansiedad o rendimiento escolar, siendo menos sensible al aislamiento. 10% reconoce la presión escolar como la principal causa de ansiedad, restando importancia a la interacción social. Finalmente, un 10% reconoce la presión escolar como la principal causa de ansiedad, restando importancia a la interacción social. Los resultados señalan la necesidad de intervenciones dirigidas a nivel social y educativo para reducir el impacto de la ansiedad en los estudiantes. Estos resultados señalan la necesidad de intervenciones dirigidas a nivel social y educativo para reducir el impacto de la ansiedad en los estudiantes.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Influye en gran medida en las consecuencias psicológicas y la autonomía de los estudiantes. El 72% de los encuestados refirió que la violencia familiar ha perjudicado su salud emocional, generando síntomas de ansiedad, estrés y depresión. El 65% de los estudiantes refirió que la violencia a la que fue expuesto restringe su autonomía, impidiendo poder realizar elecciones académicas y personales. El 72% de los encuestados refirió que la violencia familiar ha repercutido en su bienestar emocional, generando síntomas de ansiedad, estrés y depresión. Asimismo, el 65% de los estudiantes refirió que la violencia a la que fue expuesta restringe su autonomía, impidiendo que pueda realizar elecciones académicas y El 65% de los estudiantes refirió que la violencia a la que fue expuesto restringe su autonomía, impidiendo poder realizar elecciones académicas y personales.

SEGUNDA: Muchas de las víctimas las víctimas sufren graves sufren graves daños psicológicos como resultado de la violencia daños psicológicos como resultado de la violencia doméstica. Los estudiantes informan que esta violencia impacta su bienestar emocional, generando ansiedad, depresión y estrés crónico. Los estudiantes informaron que Los estudiantes informan que esta violencia impacta su bienestar emocional, generando ansiedad, depresión y estrés crónico. Esta violencia impacta su bienestar emocional, generando ansiedad, depresión y estrés.



TERCERA: Sobre la autonomía personal, que muestra que la violencia familiar es un determinante para decidir sobre uno mismo, en lo personal y autonomía personal, que muestra que la violencia familiar es un determinante para decidir sobre uno mismo, en lo personal y escolar. Muchos indicaron que la violencia que se vive en casa limita su capacidad de decidir por sí mismos y esto afecta su desempeño escolar y personal.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: establecerse un programa integral de apoyo psicoemocional. programa debe contar con servicios de apoyo psicológico accesibles y confidenciales, capacitación en salud mental para maestros y personal administrativo, actividades extracurriculares y mentorías para desarrollar la autonomía personal, campañas de sensibilización para estudiantes sus familias dicho programa debe contemplar servicios de apoyo psicológico accesibles y confidenciales, capacitación en salud mental para docentes y personal administrativo, actividades extracurriculares y mentorías para desarrollar la autonomía personal, campañas de sensibilización para estudiantes y sus contemplar servicios de apoyo psicológico accesibles y confidenciales, capacitación en salud mental para docentes y personal administrativo, actividades extracurriculares y mentorías desarrollar la autonomía personal, campañas de sensibilización para estudiantes sus familias. bienestar emocional de los estudiantes y su capacidad para tomar decisiones independientes y positivas. Estas medidas impactarán en el bienestar emocional de los estudiantes y en su capacidad para la toma de decisiones autónomas y bienestar emocional de los estudiantes y en su capacidad para la toma de decisiones autónomas y eficaces.

SEGUNDA: establecerse un programa integral de apoyo psicoemocional. Dicho programa debe contemplar el establecimiento de servicios de apoyo psicológico en el interior de las escuelas policiales, con profesionales de la salud mental que puedan asistir de manera permanente a los



educandos que resulten El programa debe contemplar el establecimiento de servicios de apoyo psicológico en el interior de las escuelas policiales, con profesionales de la salud mental que puedan asistir de manera permanente a los educandos que resulten afectados.

TERCERA: Se sugiere implementar un programa integral de apoyo psicoemocional en las instituciones educativas de formación policial. Este programa debe incluir la capacitación en salud mental para docentes y personal administrativo, talleres y sesiones informativas sobre manejo del estrés y la ansiedad, establecer servicios de apoyo psicológico accesibles y confidenciales, y ofrecer terapias grupales e individuales.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Belón, (2023). Análisis de la influencia de la aplicación de la nueva "Ley N° 30364 para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar" en la variación del índice de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en el distrito de Puno años 2016 y 2017 [Universidad Nacional del Altiplano].

<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/20488>

Calisaya, (2018). Análisis de la idoneidad de las medidas de protección dictadas a favor de las víctimas de violencia en el marco de la Ley 30364 "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar." Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Derecho.

Calle, , & Villanueva,. (2022). El delito de feminicidio y su relación con la violencia familiar, Lima Norte, 2021 [Tesis de licenciatura]. Universidad Privada del Norte.

Castro,. (2023). Las medidas de protección en la Ley N° 30364 y su efectividad en la reducción de la violencia familiar en Lima Metropolitana, 2022 [Tesis de Licenciatura]. Universidad César Vallejo.

Cuadros, (2022). Violencia familiar en los hogares de los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria INA 73 de Pomata [Universidad Nacional del Altiplano]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/19341>

Cuevas . (2019). Omisión de deberes funcionales de la policía ante las denuncias de violencia familiar. Huancavelica, 2019 [Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. <https://hdl.handle.net/20.500.13080/5361>



- Custodio,. (2022). Violencia familiar y sistema de protección de la Policía Nacional del Perú en el departamento de Lambayeque, 2022 [Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/111855>
- Garcia, (2023). Funcionamiento familiar y pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia en suboficiales de la policía [Universidad Femenina del Sagrado Corazón]. <http://hdl.handle.net/20.500.11955/1111>
- Hernández & Mendoza. (2019). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales (RUDICS), 10(18), 92–95.
<https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>
- Hurtado, & Regalado, (2020). Medidas de protección a las víctimas de violencia familiar ejecutadas por la Policía Nacional del Perú según la Ley 30364 [Universidad Cesar Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/100193>
- Iraola,, Menard, , Baranne, Cudonnec,, Buresi, & Chariot, (2024). Uptake of gynecological consultation following domestic or sexual violence: A case-control study in the context of induced abortion. European Journal of Obstetrics & Gynecology and Reproductive Biology, 303, 22–27.
<https://doi.org/10.1016/j.ejogrb.2024.10.016>
- Jabali, (2024). Examining the perception, frequency, and intensity of domestic violence inflicted by Palestinian wives against their husbands. Social Science & Medicine, 358, 117269. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2024.117269>
- Jimenez, (2021). Efectividad de las medidas de protección, como función de la Policía Nacional del Perú, en casos de violencia familiar, Arequipa [Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/68666>



- Le, Nguyen,, Pham Nguyen, & Nguyen,. (2024). Perceptions, attitudes, and experiences of domestic violence among Vietnamese university students. *SSM - Mental Health*, 6, 100334. <https://doi.org/10.1016/j.ssmmh.2024.100334>
- Machaca, (2024). La violencia vicaria y la necesidad de su regulación jurídica como agravante del delito de lesiones leves en la forma prevista por el artículo 122-B del Código Penal peruano
- Martitah,, Sulistianingsih , Mohd Yusoff, & Ismail, (2024). Insufficient criminal justice system response to the severity of domestic violence during the pandemic in Indonesia. *Heliyon*, 10(14), e33719.
<https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e33719>
- Mera,. (2019). Las medidas de protección y su influencia en la violencia familiar en el distrito de Chiclayo [Tesis de Licenciatura]. Universidad Señor de Sipán.
- Peralta, (2023). Programa Cognitivo Conductual en Mujeres que sufren Violencia Familiar con Dependencia Emocional Atendidas en un Centro De Salud
- Sakellari, Berglund, Lagiou,, Sotto-mayor, Ferreira., Lahti, & Murto (2024). Perceptions and educational needs of social and healthcare professionals in the prevention of domestic violence – A focus group study. *Sexual & Reproductive Healthcare*, 40, 100956.
<https://doi.org/10.1016/j.srhc.2024.100956>
- Ivan den Dorpel, W., Alink, L., van der Voort, A., Schuengel, C., Kesarlal, A., de Roos, C., Zuidgeest, K., & van der Asdonk, S. (2024). Navigating treatment trajectories for families with young children after domestic violence: A Delphi-study exploring the priorities in terms of trauma-therapy and attachment-based intervention. *Child Protection and Practice*, 100069.



<https://doi.org/10.1016/j.chipro.2024.100069>

Yupton, (2021). Denuncia por violencia familiar en la ciudad de Chiclayo para evitar su criminalización. [Universidad Señor de Sipán].

<https://hdl.handle.net/20.500.12802/8802>

Zapana, (2021). Acción contra la violencia familiar y sexual en el centro emergencia mujer - Puno: 2018 - 2019 [Universidad Nacional del Altiplano].

<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/20675>



ANEXOS



ANEXO 1
MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general		
¿Cómo influyen las consecuencias psicológicas y la violencia familiar en los estudiantes de la escuela técnico superior de la policía nacional, Puno 2024?	OG: Determinar las consecuencias psicológicas producto de la violencia familiar en los estudiantes de la escuela técnico superior de la policía nacional, Puno 2024.	HG :Existe una relación entre las consecuencias psicológicas y la violencia familiar en estudiantes de la escuela técnico superior de la policía nacional, Puno 2024.	Variable Independiente: Consecuencias psicológicas.	Enfoque: cuantitativo. Diseño: no experimental - Método: Hipotético Tipo: básico.
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable Dependiente:	Nivel: descriptivo
PE1: ¿Cuáles son las consecuencias psicológicas que enfrentan los estudiantes de la escuela técnico superior de la policía nacional, Puno 2024?	OE1: Identificar las consecuencias psicológicas que enfrentan los estudiantes de la escuela técnico superior de la policía nacional, Puno 2024	HE1: Existe consecuencias psicológicas producto de la violencia familiar que viven los estudiantes de la escuela técnico superior de la policía nacional, Puno 2024	Violencia familiar.	Diseño: no experimental.
PE2: ¿De de manera la violencia familiar limita la autonomía personal de las víctimas en los estudiantes	OE2: Identificar como ven limita la autonomía personal producto de la violencia familiar que	HE2: Existe limitación de la autonomía personal producto de la violencia familiar que viven los estudiantes de la escuela		Población: 600 estudiantes de la escuela técnica de la PNP Puno. Muestra: 120 estudiantes de la escuela técnica de la PNP Puno.



en estudiantes de la viven los estudiantes de técnico superior de la policía
escuela técnico superior la escuela técnico nacional, Puno 2024
de la policía nacional, superior de la policía
Puno 2024? nacional, Puno 2024.

Técnica: Encuesta

Instrumentos:
Cuestionario.

ANEXO 2

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



Cuestionario

EL objetivo surge con el fin de generar datos que ayuden en la implementación de estrategias de apoyo y acompañamiento emocional para mejorar la calidad de vida y el rendimiento académico de los mismos.

Pregunta 1

¿Cómo describirías el impacto de la violencia familiar en tu bienestar emocional?

- a) Ha tenido un gran impacto, generando ansiedad, depresión o estrés.
- b) Ha tenido un impacto moderado, con algunas emociones negativas ocasionales.
- c) No siento que haya tenido un impacto significativo en mi bienestar emocional.

Pregunta 2

¿Con qué frecuencia experimentas emociones como tristeza o ansiedad debido a la violencia familiar?

- a) Frecuentemente.
- b) Ocasionalmente.
- c) Raramente o nunca.

Pregunta 3

¿Sientes que la violencia familiar ha afectado tu capacidad para concentrarte en tus estudios?

- a) Sí, en gran medida.
- b) Un poco, pero no afecta gravemente mis estudios.

c) No, no afecta mi concentración ni mi rendimiento académico.

Pregunta 4

¿Has notado cambios en tu estado de ánimo como resultado de la violencia familiar?

- a) Sí, me siento más ansioso, deprimido o irritable.
- b) A veces siento cambios, pero no de forma constante.
- c) No he notado ningún cambio en mi estado de ánimo.

Pregunta 5

¿Te sientes apoyado emocionalmente dentro de la institución educativa?

- a) Sí, siento que hay apoyo para manejar mis problemas emocionales.
- b) No siempre, pero de vez en cuando hay algún tipo de apoyo.
- c) No, no siento que haya apoyo emocional dentro de la institución.

Pregunta 6

¿Consideras que la violencia familiar ha influido en tu capacidad para tomar decisiones personales?

- a) Sí, ha reducido mi capacidad para tomar decisiones con libertad.
- b) Un poco, a veces me siento limitado/a, pero no siempre.
- c) No, no siento que la violencia familiar afecte mi capacidad de tomar decisiones.

Pregunta 7

¿Cómo ha influido la violencia familiar en tu rendimiento académico y tus decisiones relacionadas con la educación?

- a) Ha afectado seriamente mi rendimiento académico.
- b) Ha tenido algo de impacto, pero no es lo principal que afecta mi desempeño.
- c) No ha afectado mi rendimiento académico.

ANEXO 3 SISTEMATIZACIÓN DE DATOS

[illegible]

[illegible]



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor



OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor

[illegible]



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO OPINIÓN DEL EXPERTO

I. DATOS GENERALES

1.1. Autor del instrumento: ANTONY COROPINA CHOQUE

1.2. Validado por: MGTI. LUIS CHAYNA AGUILAR

1.3. Título de la investigación:

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR DE LA POLICIA NACIONAL, PUNO - 2024

1.4. Nombre del instrumento: CUESTIONARIO

II. ASPECTOS A EVALUAR

Nº	INDICADORES		VALORACIÓN																			
			DEFICIENTE				BAJO				REGULAR				BUENA				EXCELENTE			
			1	9	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	CLARIDAD	Esta formado con lenguaje apropiado.																	x			
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																	x			
3	ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia.																	x			
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																	x			
5	SUFICIENCIA	El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable.																	x			
6	ADECUACIÓN	Está adecuado para valorar la variable de estudio.																	x			
7	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.																	x			
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.																	x			
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.																	x			
10	PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.																	x			

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Excelente

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85

V. OBSERVACIONES:

LUGAR Y FECHA: 15/12/2023

FIRMA DEL EXPERTO



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO OPINIÓN DEL EXPERTO

I. DATOS GENERALES

1.1. Autor del instrumento: ANTHONY COROPUNA CROQUE

1.2. Validado por: Dr. FELIX CRISTOBAL OCMATOPIA PARAYICINO

1.3. Título de la investigación:
CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA VIOLENCIA PATRIARCAL EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR DE LA POLICIA NACIONAL, PUNO - 2024

1.4. Nombre del instrumento: CUESTIONARIO

II. ASPECTOS A EVALUAR

Nº	INDICADORES		VALORACIÓN																			
			DEFICIENTE				BAJO				REGULAR				BUENA				EXCELENTE			
			1	9	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	CLARIDAD	Esta formado con lenguaje apropiado.																				
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				
3	ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia.																				
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																				
5	SUFICIENCIA	El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable.																				
6	ADECUACIÓN	Está adecuado para valorar la variable de estudio.																				
7	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.																				
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.																				
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.																				
10	PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.																				

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Excelente

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90%

V. OBSERVACIONES:

LUGAR Y FECHA: 12/12/2024


FIRMA DEL EXPERTO



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital ☒

Fecha de entrega: 17/12/25

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: ANTONY COROPUNA CHOQUE

Dirección: MZ E LT 15 ASENT H RAMIRO PRIALE

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 45747984

Teléfono: 925397861 email: etoo_9_15@hotmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Escuela Profesional o Mención: DERECHO

Título o Grado Académico a optar: ABOGADO

Asesor: Mgtr. MIGUEL ANGEL TOMAYCONZA FERNANDES VACA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐ Tesis ☒ Trabajo de Suficiencia Profesional ☐ Trabajo Académico ☐

Título: CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA

TÉCNICO SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL, PUNO - 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): VIOLENCIA, FAMILIAR, CONSECUENCIAS.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☐ Sí autorizo
- ☒ No autorizo

Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☒ Internacional

☐ Nacional

Línea de investigación: DERECHO PÚBLICO – P05


Firma de Autor



huella digital

17/12/25
Fecha